

crónicas

www.lascumbresdemontalban.com

nº 52/ Julio de 2022

La Puebla de Montalbán (Toledo)



SUMARIO

- 1 ▶ Portada PUENTE RUIDERO
Fotos portada: *Fernando Melara*
- 2 ▶ Sumario
- 3 ▶ Editorial
- 4 ▶ EL PUENTE CONTADERO
DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN
Benjamín de Castro Herrero
- 6 ▶ EL DISCURSO ANTI-INQUISITORIAL
DE LA CELESTINA
Kenneth Brown
- 9 ▶ EL PUENTE DE RUIDERO
José Benítez Martín de Eugenio
- 14 ▶ BREVE NOTICIA HISTÓRICA DE LA VILLA
DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN
Casimiro López Olarte
- 29 ▶ RECONOCIMIENTO AL
DR. FRANCISCO HERNÁNDEZ
Cesáreo Morón Pinel
- 32 ▶ EL DIDACTISMO DE LA CELESTINA
Pedro Velasco Ramos
- 36 ▶ JESÚS EL CAMPANERO
Jesús Pulido Ruiz
- 39 ▶ LA VENGANZA DE DON MENDO
EN LA PUEBLA DE MONTALBÁN
Enrique Blas Medina Fernández
- 40 ▶ ADICCIÓN A LOS VIDEOJUEGOS
Francisco Javier García Rafael de la Cruz
- 42 ▶ CRÓNICAS CON LOS ARTISTAS PUEBLANOS
Rodolfo de los Reyes Ruiz
- 45 ▶ "MISERERE" DE LA CAPILLA DIOCESANA
DE TOLEDO
Javier Moreno Abad
- 46 ▶ EL MORITO
José Carlos Oliveros



CRÓNICAS. Revista cuatrimestral de carácter cultural de La Puebla de Montalbán.
Revista gratuita realizada por la **Asociación Cultural "Las Cumbres de Montalbán"**.

Coordinador: Rodolfo de los Reyes Ruiz. **Consejo de redacción:** Benjamín de Castro, Cesáreo Morón, Dolores González, José Benítez Martín de Eugenio, Pedro Velasco y Rafael Morón Villaluenga. **Correctora literaria:** Cristina Castro Morón.

web: www.lascumbresdemontalban.com - e-mail: lascumbresdemontalban@gmail.com

Diseño e Impresión: Gráficas La Puebla - 925 745 074

Depósito Legal: TO-538-2007

Con la llegada del calor y al mismo tiempo que las fiestas patronales del Santísimo Cristo de la Caridad, aparece un nuevo ejemplar de la revista "Crónicas".

En esta ocasión hemos conseguido que nuestros colaboradores recuperen su confianza en nosotros y nos ofrezcan su sabiduría y buen hacer para que los lectores puedan disfrutar de un rato de paz con la lectura de los diferentes artículos.

En tiempos tan convulsos y fugaces, la lectura tranquila y sosegada de historias interesantes o, al menos curiosas, sobre la cultura, las tradiciones o cualquier otra cuestión que amenice a los lectores, se convierte en un placer gratificante.

En esta ocasión la publicación nos conduce a empaparnos con la erudición de nuestro colaborador canadiense que sigue profundizando en la Celestina y sus cuestiones frente a la Inquisición. También se analiza desde el punto de vista didáctico el papel de la obra de Fernando de Rojas.

Rememoramos asimismo algunas vicisitudes acerca de los puentes que han determinado, tradicionalmente al señorío: el de Montalbán sobre el Tajo y el del Ruidero sobre el arroyo Torcón. La imagen de este último nos sirve como portada junto con la del Santísimo Cristo de la Caridad, cuya festividad solemnizamos en este mes de julio.

Descubriremos nuevos datos acerca de nuestro paisano Francisco Hernández sobre el que nunca dejaremos de poner nuestra consideración para realzar la trascendencia histórica y científica de su obra.

Después como muestra de la diversidad de la publicación, encontraremos artículos referidos a la naturaleza, la psi-

cología, oficios antiguos o el teatro. Éstos se verán complementados por una sección nueva que incorporamos, para reflejar la actividad literaria, artesanal o pictórica de algunos de nuestros paisanos que demuestran su buen hacer en diferentes facetas culturales. Pensamos que resultará muy interesante para nuestros lectores y servirá para dejar constancia para el futuro. Incluso tenemos una breve referencia a una actuación musical espectacular que tuvo lugar en nuestra parroquia.

En el centro de la revista, recuperamos la obra de un historiador local de prestigio, que nos dejó sus conocimientos hace ya más de un siglo: Casimiro López Olarte. De esta manera le rendimos un pequeño homenaje y divulgamos su obra entre los pueblanos y demás seguidores.

Como no puede ser de otra manera, utilizamos estas líneas para felicitar a todos por las celebraciones que están próximas a realizarse. Deseamos que sean días de convivencia pacífica y alegre para dejar aparcados, aunque sea de manera breve, los problemas cotidianos que a todos nos preocupan. El aplauso va dirigido de forma especial a los patrocinadores porque gracias a su indispensable contribución, disfrutamos con la aparición del nuevo ejemplar. Seguimos animando a todos para que premien a estos establecimientos con la presencia en los mismos y la adquisición de los productos y servicios que nos ofrecen porque de esta manera se contribuye a difundir la cultura pueblana y sus protagonistas.

Finalmente, gracias también a la Corporación Municipal que continúa prestándonos su apoyo incondicional en esta tarea tan placentera como es la de divulgar historias, tradiciones, curiosidades, etc. de nuestra localidad.

*Felices fiestas a todos.
¡Viva el Santísimo Cristo de la Caridad!*

EL PUENTE CONTADERO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

BENJAMÍN DE CASTRO HERRERO

Esta será la última entrega de la historia del Puente Contadero ubicado en la carretera de Tercer Orden de Torrijos a Navahermosa.

Como ya publiqué en otra ocasión en la que expresaba como Doña Leonor, esposa el Rey Don Fernando de Aragón y nieta del Alfonso XI, dueña por aquel entonces de Montalbán y su castillo y, por supuesto, del puente de madera existente de siglos anteriores, algunos autores le remontan a la época de los romanos, que, a todas luces representaba un grave peligro tanto para las personas como para la cantidad de ganado y caballerías que le atravesaban diariamente. Dicha situación dio lugar a que el venturoso día 3 de Julio del año de 1423, día en que Doña Leonor, encontrándose en el Monasterio de las Dueñas, cerca de Medina del Campo se comprometía y obligaba ante el Consejo de la Mesta a construir en el río Tajo, en el lugar donde se encontraba el susodicho puente de madera, otro de piedra, cal y ladrillo, como así se hizo.

Pasamos al día 28 de marzo de 1877, cuando el puente sufría uno de los daños más importante de su larga vida, pues debido a una fuerte crecida los dos último arcos de salida del mismo se hundieron, dejando incomunicados los dos márgenes del río con el grave peligro tanto para personas como de animales de los pueblos que tenían necesidad imperiosa de venir o ir a San Martín, Galvez o Navahermosa o los obreros que tenían que trabajar sus tierras en la margen derecha del río.

El alcalde, a la sazón, D. José Maldonado Bolea, el que, al cabo de los dos meses de ocurrida la desgracia aún seguían los pueblos incomunicados, anuncia que los trámites eran muy lentos, pero que habían recurrido incluso al propio rey para que la ayudase en la compra de una barca cuyo valor ascendía a diez mil pesetas.

Dicha petición dio sus frutos y a finales del mes de abril ya estaba la barca en funcionamiento. El día 17 de junio de 1877 se celebró la subasta de su construcción otorgándose a D. Tomás Oliva por el precio de 3525 ptas.

Por fin, en Noviembre de 1877, llega la buena noticia de que, gracias a las gestiones realizadas por el Senador del Reino Don Francisco Esteban, Conde De Esteban, que anunciaba la pronta reparación del puente por cuenta del Estado.

Esta gestión, como luego veremos, le valió al Sr, Conde diera su nombre a la calle Almacenes, hoy Basilio Martin Montalvo.

Sería el día tres de Agosto de 1880, dos años después de la fatal rotura cuando dieran comienzo las obras que terminaron el día 19 de agosto de 1880.

El día 16 de septiembre de ese mismo año de 1880 se realizaron diversos actos políticos como la concesión de una feria de ganado, la dedicación de la calle Almacenes al ya nombrado Conde de Tebas y sobre todo el desplazamiento de las autoridades y pueblo en general a la inauguración oficial del Puente Contador para que quedara oficialmente terminado y cuyos actos ya fueron publicados en la revista "Crónicas" de Julio de 2007 narrados por el periodista del periódico "El Globo" D. Vicente de la Cruz.

Y para terminar esta historia tengo en mis manos el Acta de recepción de terminación de obras fechado el día 30 de Junio de 1881.

Observamos que la recepción de finalización de obras se realiza diez meses después de su inauguración, cosa normal porque no es lo mismo un acto político de su inauguración, cuya obra ya se encuentra terminada y el Acta de terminación de obras certificada por los técnicos que la construyeron pertenecientes a la Administración, en este caso, la Delegación de Obras Públicas de Toledo. ■



OBRAS PÚBLICAS

PROVINCIA DE TOLEDO

Carretera de 3ª orden de Torrijos a Navahermosa

Puente sobre el río Tajo

Acta de Recepción

Reunidos en el Puente sobre el río Tajo, término de la Puebla de Montalbán, el día 30 de Noviembre de 1880 del corriente año los Señores D. Valentín Martínez Indo, Ingeniero Jefe de la provincia, D. Emilio Grondona Ingeniero encargado de dicha obra, D. Juan Nepomuceno Alvarez Ayudante y D. Mariano García, Sobrestante, afectos al servicio de la misma con el objeto de examinar las obras de reparación ejecutadas en el Puente, en virtud de los proyectos aprobados por Reales Órdenes de 13 de Noviembre de 1878 y 30 de Junio de 1880 y cuyo presupuesto de ejecución material ascienden el primitivo a setentas y tres mil, quinientas veinte y tres pesetas, cuarenta y dos céntimos y el adicional a once mil quinientas veinte nueve pesetas, seis céntimos, que hacen un total de ochenta y cinco mil, cincuenta y dos pesetas, cuarenta y ocho céntimos; El Sr. Ingeniero Jefe dispuso se procediera a un escrupuloso reconocimiento de la obra ejecutada como de los materiales que habían de quedar acoplados y machacados según el presupuesto y resultando estar ejecutadas con arreglo a los proyectos aprobados y hallaren sobre los huecos de los tajamares y en las avenidas del puente, el número prefijado de metros cúbicos de piedra machacada que aquel expresa: acordó el Sr. Ingeniero Jefe se considerará recibida esta obra y abierta al tránsito público.

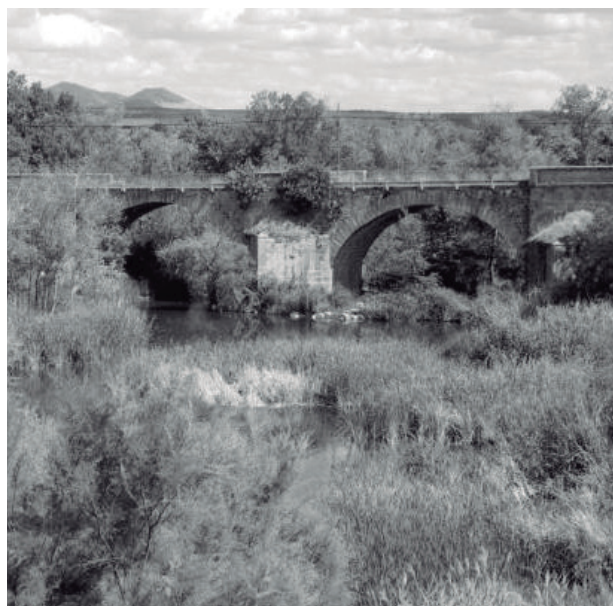
Y para que conste ordeno la firmación del presente acta que firman todos los que asistieron a dicha recepción en Toledo a 30 de Junio de 1881

EL INGENIERO JEFE
Martínez Indo

EL INGENIERO
E. Grondona

EL AYUDANTE
J.N. Álvarez

EL SOBRESTANTE
Mariano García



MONTAJES ELÉCTRICOS
ELECTROPUEBLA S.L.

C/. Los Pozos, 9
Teléfono y Fax: 925 75 11 83
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

El Dedal de Oro
MERCERÍA - COLCHONERÍA - HOGAR



C/. D. Lina Ramos, 3 y 4
Teléf. - Fax: 925 751 305
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

MAURI

Maurino Martín-Aragón Benavente

Mantenimiento
y Reparación
de Vehículos



Bosch Car Service

Avda. de Talavera - Tel. 925 75 07 14
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

EL DISCURSO ANTI-INQUISITORIAL DE LA CELESTINA¹

KENNETH BROWN

Ciertos monólogos y diálogos de la *La Celestina* evidencian un número apreciable de significados codificados que, una vez combinados, recrean una especie de *Manual del Inquisidor* en sus ocho etapas o apartados distintos y complementariosⁱⁱ. El «Manual» hipotético comienza con la ansiedad psicológica que el supuesto hereje va a experimentar de ser denunciado por cualquier informante al Tribunal; este trayecto en la narración anti-inquisitorial incluso se extiende al lamento del siervo leal converso de judío. La posible denuncia podría provenir seguramente de un soplón, en hebreo llamado *malsín*.ⁱⁱⁱ Prosigue el historial lúgubre con redadas de posibles herejes, donde la voz «nidada» equivale a la de «redada». Luego el historial se traslada al proceso legalmente burocratizado de una interrogación completa, que incluía actos de tormenta físicos y psicológicos. El «Manual» narratológico acaba con la relación del presumido acusado judaizante, ahora pertinaz y relapso, en un auto de fe público. Fuera de las ocho etapas o apartados articulados por escrito en el «Manual», no faltan, con el fin de contrarrestarlos, en nuestro caso, elogios por el converso de judío martirizado, y hasta un deseado retorno de uno al seno del judaísmo ancestral.

Las ocho etapas de nuestro «Manual» configurado, sacadas del texto íntegro de *La Celestina*, son las siguientes:

1.- Nuestro primer ejemplo será el lamento rimado y octosilábico del paje converso de judío, fiel a la monarquía Trastámara de los Reyes de España, Fernando e Isabel. He aquí lo que dice Pármeno: «Por ser leal padezco mal» (1,92). El renglón aparenta encubrir la falta de fe, por parte del marrano fiel y practicante del cristianismo, en la agencia del Estado Mayor y a la protección y plena aceptación por la Iglesia, corporación ésta que anteriormente había prometido igualdad religiosa y protección civil a los conversos que se hubieran renunciado de su religión mosaica para abrazar la cristiana. Se indica una falta de fe y confianza en la agencia legal, moral y ética del Estado Mayor. Incluso, como remate de su segundo enunciado, en un momento anterior, este mismo paje profiere la frase «no creo a nadie» (1,79). Hasta se complementa el sentido de abandono por parte de las fuerzas

del poder, tanto gubernamental como eclesiástico, al enunciar Sempronio el temor de ser denunciado por posibles denunciantes, soplones, malsines --Sempronio: «¡Dios nos libre de traidores!» (12,243). En una época anterior a la Expulsión del año 1492 estos malsines pudieron haber sido judíos incluso practicantes, que, a petición de las autoridades inquisitoriales, presentaban denuncias de conversos falsos.

2.- A continuación se sugiere la existencia de una red secreta de conversos o sea marranos en el ambiente inmediato de la acción narrativa de *La Celestina*. Al efecto Areúsa dirá: «mi secreto amigo» (17,301). También enseña ella su propio miedo ante resultar víctima de un testimonio falso de denunciante a los oficiales del Tribunal: -- Areúsa: «falso testimonio», «tu secreto» (17,304). Pármeno ya ha proferido la necesidad del converso de judío, aun practicante del criptojudaísmo, de guardarse su «secreto» religioso más íntimo y por ello muy peligroso: «Porque a quien dices el secreto das tu libertad» (1,88). Precisamente en la nota a pie página en la edición clásica del equipo de investigación y redacción *La Celestina* capitaneada por Francisco Rico, se citan los *Proverbios* del Rey Salomón 11:13 como posible fuente bíblica de la declaración en boca de Pármeno-- «El que anda chismeando revela secretos, pero el que es de espíritu fiel sabe guardarlos.» La denuncia por fin se formaliza --Sempronio: «¡sí, sí, desos es!» (8,195). Dicha frase en latín se traduce a «*Ex illis est*»; es decir, «Es uno de ellos!» En la novela ejemplar el *Retablo de las maravillas* (ca. 1612) de Miguel de Cervantes, esta idéntica expresión figura para denunciar las prácticas criptojudáicas clandestinas del Furrier, supuesto buen cristiano de pura cepa.^{iv} Allí el chiste es que el oficial resulta ser otro retajado más en la farse tragicómica cervantina del converso perennemente perseguido. En *La Celestina*, sin embargo, el proceso de denuncias empieza, aunque sin seguir un rumbo cronológico, procedural y recto, fijo y constante en la narración. Véanse los siguientes ejemplos --Pármeno: «nidada» (= «redada», es decir «redada de herejes potenciales»), «huego» (= «fuego»), «muerte», «herejías», «sospechosos», «el que repica» (11,236). La denuncia se formaliza --Pármeno: «que no es cristiano» (12,247). El acto de la denuncia del «secreto» de ser criptojudío en una España

ROGAUTO MULTIMARCAS
VENTA DE TODA MARCA DE VEHÍCULOS DE OCASIÓN



Avda. de Madrid, 52
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo

TALLER:
Julio Rodríguez
Teléf. 925 745 566

ÓPTICA
Fernando de Rojas



Telf. 925 77 66 92
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

ESTANGO
Plaza Mayor



Plaza Mayor, 8
Teléf.: 925 745 100
LA PUEBLA DE MONTALBÁN



inquisitorial pos-Expulsión asimismo se comparte entre «correligionarios» implicados --Sempronio a Celestina: «no quieras que se descubra quién tú eres» (12,258)^v.

3.- El testimonio bajo juramento se hace en el acto. -- Calisto: «...certifícame brevemente» (6,146). Entonces por ser hereje procede el interrogatorio fingido del denunciado. -- Sempronio: «hereje», «herejía», «¿Tú no eres cristiano?» (1,34). Acto seguido los ministros del Tribunal le imputan a uno el crimen de herejía en contra del dogma de la Iglesia. -- Calisto: «herejía» (6,161). Este ultimátum de ser acusado como judaizante relapso y pertinaz, es idéntico al del caso de Álvaro de Montalbán, el suegro de Fernando de Rojas -- Pármeneo: «pero del pecado lo peor es la perseverancia» (7,170)^{vi}.

4.- Se confirma la existencia de cárceles secretas de la Inquisición --Celestina: «las cárceles [sic] tristes y oscuras» (3,110). Además, la ecuación ha de ser que el «Plutón» demoníaco, referido por Celestina, en efecto es una metáfora por la corporación nefanda de *La Inquisición*. «Plutón» entonces ha de constar como una voz «secreta» en el registro dialectal de los criptojudíos castellanos a fines del s. XV, con su significado anti-inquisitorial, harto despectivo.

5.- Existe la posibilidad de una abjuración del judaísmo *de levi, de vehementi y en forma*^{vii}. Esto supone rogar penitencia y, por fin, solicitar la reconciliación con la Iglesia. Por ejemplo, la voz de Celestina, como si fuera la de una Gran Inquisidora, es capaz de enunciar en el texto de la obra literaria -- «Pues no quiero más de ti, que Dios no pide más del pecador de arrepentirse y emendarse» (7,164). Precisamente tal fue el caso particular del suegro del Bachiller Álvaro de Montalbán, en dos ocasiones de su vida larga, así como de muchos otros miembros de la familia extendida del autor^{viii}.

6.- El Tribunal decide por una sentencia de muerte por relajación, relegada la víctima al brazo seglar en un auto de fe, e incluso una segunda *post mortem*, de los restos del judaizante perseguido aún después de su defunción^{ix}. -- Calisto: «vaya mi ánima condenada a perpetua pena» (6,146). Precisa recordar que tanto Álvaro de Montalbán como Teresa de Lucena, una hija del impresor converso y criptojudío Juan de Lucena, de La Puebla de Montalbán^x, y hasta los restos de los abuelos del Bachiller, *post-mortem*, fueron exhumados para ser posteriormente quemados^{xi}.

7.- Se toma y se registra la confesión oficialmente. -- Pármeneo: «Madre, mi segundo yerro te confieso» (7,165)^{xii}.

8.- En el proceso ante el Tribunal se imputa al acusado tormenta física y psicológica, y en los casos más extremados relajación por fuego en un *auto de fe*. -- Calisto y Sempronio: «tormento», «duele», «fuegos» (6,145). Se destaca en los monólogos siguientes el acto de inmolación pública del acusado mientras vivo, y las exhumaciones y desentierros *post-mortem* con su cremación subsiguiente -- Sempronio: «el fuego que atormenta un vivo», «el que quemó»; -- Calisto: «Mayor es llama que duró ochenta años», «la que quemó cien mil cuerpos», «fuego» (1,33). El asunto del auto de fe asimismo se alude en los siguientes monólogos y diálogos -- Celestina: «¡Pues fuego mal te queme...!» (1,71), -- Pármeneo: «fuego», «fuego», «encienden», «astillas», «sepultura» (1,90-91). Se articula hasta en el siguiente monólogo de Sempronio: («¡Oh mal fuego te abrase, que tú hablas en daño de todos...!») (6,146), y también en el de y la Celestina: «abrasadas y encendidas de vivos fuegos» (6,147). Hasta Elicia, Calisto y, por fin, Pleberio comparten este mismo «Discurso del *auto de fe*». -- Elicia «ponedlos a un palo» (9,206), -- Calisto: «y mandas que consienta a un palo», «tal fuego os abrase», «quemadas» (12,246), -- Pleberio: «fuego», «ministros», «ardiente», «leña», «llama», «almas», «vidas», «congojosa danza [de la muerte]» (21,345). La tormenta ni se les escapa a Melibea y Celestina -- Celestina: «tormentos» (3,131), -- Melibea: «juramento», «tormento», «te hará decir verdad» (3,131).

Así termina el texto imaginado del *Manual del Inquisidor*, configurado de monólogos y diálogos breves que, dispersados asistemáticamente por la obra de *La Celestina*, se lee, una vez temática y léxicamente coordinados, como un historial lúgubre.

Sin embargo, en el texto de *La Celestina* también se oye y se reclama una defensa estridente de la gloria del martirio judío en defensa de la fe mosaica, llamada en hebreo *Kiddush ha-Shem*. En lengua castellana transliterada, esta defensa se articula mediante dos formas léxicas parecidas: «bienaventurado» y «bienaventuranza»^{xiii}. Ejemplos abundan en la obra del Bachiller Fernando de Rojas: -- Calisto: «bienaventuranza», «tormento», «glorifican» (1,27); -- Calisto: «bienaventuradas orejas» (1,28), -- Calisto: «bienaventurada» (1,29), -- Sempronio: «bienaventurado» (1,43), -- Pármeneo: «bienaventurados son los pacíficos, que hijos de Dios serán llamados» (Mateo 5:9; 1,79), -- Celestina: «la Santa Escritura tenía que bienaventurados eran los que padecían persecución por la justicia y que aquellos poseerían el reino de los cielos» 7,171-172). La «Santa Escritura» a que se refiere es *la Torah*, que es la *Biblia judía*, y este último ejemplo resulta ser una traducción verbátim del hebreo *Kiddush ha-Shem shamayim*^{xiv}.

Hasta en la mente y las esperanzas del converso y/o criptojudío castellano, se reclama un retorno al judaísmo, en hebreo un aliyah. -- Celestina: «Bien pensaba yo que después que concediste en mi buen consejo, que no habías de tornarte atrás» (7,163). Es que el empleo de la voz «tornarte» intuye la de «tornadizo», que se refería al que, en la época y entorno del Bachiller Rojas, se renegaba del cristianismo para volver al seno del judaísmo ancestral^{xv}.

Inquisición y autobiografía no dejan de fusionarse tampoco en la obra. Véanse los ejemplos a continuación: -- Calisto «¡Oh cruel juez, y qué mal pago me has dado del pan que de mi padre comiste!» (14,278), -- Areúsa: «por los huesos del padre que me hizo y de la madre que me parió.» (15,286). Parece ser aquélla una lección memorística que apunta a un cierto juez inquisitorial, antiguo amigo y socio del ya difunto padre del joven Fernando de Rojas, que, en el proceso legal inquisitorial, sentenció a muerte por holocausto en un auto de fe toledano a ambos Hernando de Rojas, el mayor, como a su cónyuge, la madre del futuro Bachiller^{xvi}.

CONCLUSIONES

En un estudio reciente la investigadora S. Zepp se des- vía de y en el acto subestima una interpretación autobiográ- fica en cuanto a religión y etnia judeoespañolas por parte del Bachiller Fernando de Rojas et alii de acuerdo con la declara- ción de Calisto en 14,278, citada en el párrafo anterior^{xvii}. Evitar

la investigación histórico- y léxico-cultural de un documento inquisitorial fidedigno de archivo, editado y comentado ma- gistralmente por Manuel Serrano y Sanz hace ciento veinte años, nos desorienta; no es justo, ni científico. No lo es porque reconstituir, rememorar y así salvar el discurso no literario de la Inquisición Española, acompañado de otro discurso, esta vez en defensa del martirio de aquellas víctimas del Santo Oficio que, obstinada y fielmente defendieron hasta el últi- mo respiro de vida su devoción a *Adonai*, fueron los medios intelectuales por los que Fernando de Rojas, hijo tan célebre de la Puebla de Montalbán, logró dejar su firma indeleble de criptojudío en su *opus magnum*. Desde luego, tal como he- mos intentado comprobar en una serie de estudios, la ma- yoría de ellos publicados en Crónicas, el texto de La Celestina contiene una verdadera mina rica de indicadores autobiográ- ficos criptojudáicos así transmitidos en código, que solo nos hace falta coordinar y descifrar. ■

BIBLIOGRAFÍA

- ⁱ Toda cita aquí dentro de y referencia a *La Celestina* proviene de la sig. ed.: Fernando de Rojas, y («Antiguo Autor»), *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*, a cargo de Francisco J. Lobera, Guillermo Serés, Paloma Díaz-Mas, Carlos Mota, Íñigo Ruiz Arzálluz y Francisco Rico, Barcelona, Crítica, 2000. Para la historia de la falta de censura inquisitorial de la obra de Fernando de Rojas durante el primer siglo de su aparición impresa, ver Otis Green, «The *Celestina* and the Inquisition», en *Hispanic Review* 15.1 (January 1947), pp. 211-216, e *idem*. «Additional Note on the *Celestina* and the Inquisition», *Hispanic Review* 16.1 (January 1, 1948), pp. 70-71.
- ⁱⁱ Por ejemplo, ver Nicolau Eimeric, Luis Sala-Molins y Francisco Marín, *El manual de los inquisidores*, Barcelona, Munchnik, D.L., 1983.
- ⁱⁱⁱ Irene Garbell, «The Pronunciation of Hebrew in Medieval Spain», en *Homenaje a José María Millás Vallicrosa*, 3 vols., vol III, pp. 647-696, aquí p. 669, explica que la voz en hebreo למִסִּים / «malsim», se pronunciaba /mal-sin/ en Cataluña y en lengua catalana. Por extensión se deduce que el idéntico fenómeno de pronunciación operaba en castellano.
- ^{iv} Cfr. Miguel de Cervantes, *Entremeses*, ed. Nicholas Spadaccini, Madrid, Cátedra, 2007, p. 235. Ver también Sanford Shepard, *Lost Lexicon. Secret Meanings in the Vocabulary of Spanish Literature during the Inquisition*. Miami: Ediciones Universal, 1982, pp. 55-56, s.v. *Ex illis est*.
- ^v Ver Manuel Serrano y Sanz, «Noticias biográficas de Fernando de Rojas, autor de *La Celestina* y del impresor Juan de Lucena», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 6.4-5 (1902), pp. 245-299, aquí p. 263.
- ^{vi} Serrano y Sanz, pp. 259 y 278.
- ^{vii} Joseph Pérez, *Breve historia de la Inquisición en España*, Barcelona, Crítica, 2012 [2009], pp. 135-139: «que el acusado se declara culpable y que se manifieste su arrepentimiento.»
- ^{viii} Serrano y Sanz, p. 294.
- ^{ix} Pérez, pp. 135-139.
- ^x Serrano y Sanz, pp. 262, 271, 279. En la p. 290 pone que se solía hacer la exhumación y el desentierro de cadáveres de herejes religiosos para que posteriormente se quemassen en el infierno.
- ^{xi} Ver Serrano y Sanz, p. 277, para la confesión completa de Álvaro de Montalbán.
- ^{xii} De acuerdo con la documentación editada por Serrano y Sanz, p. 260, Teresa de Lucena, una de las cinco hijas de Juan de Lucena, fue amenazada, primero con denudación, luego por una forma de tormenta llamada «la escalera», una forma de caballete.
- ^{xiii} Para el uso del adjetivo «bienaventurado», significando «judío martirizado por guardar la Ley de Moisés», ver Kenneth Brown, *De la cárcel inquisitorial a la sinagoga de Ámsterdam (Edición y estudio del «Romance a Lope de Vera», de Antonio Enríquez Gómez)*, Cuenca, Consejería de Cultura de Castilla- La Mancha, 2007, p. 160, donde la transcripción del titular del manuscrito A, de Ámster- dam, se lee: «Romance que se hizo a Bien Abenturado Juda Creiente que fue quemado Biuo por la unidad de Dios y obseruante de la ley de Mosseh dada por Dios a Israel ... siendo preso por el Tirano tribunal de la Ynquisición.»
- ^{xiv} Ver Norman Lamm, «Kiddush Ha-Shem and Hillo Ha-Shem», *Encyclopaedia Judaica*, ed. Fred Skolnik, 22 vols., 2a ed., vol. 12, Detroit, New York, etc., Thomson & Gale, 2007, pp. 139b-142b, e *ibid*. Haim Hillel Ben-Sasson, pp. 142b-145a.
- ^{xv} Serrano y Sanz, p. 288: «Yten, dixo que sabe, porque es pública voz e fama que se fue a tornar judío, Fernando, hijo de Alonso Lopes, veçino desta ciudad.» Cfr. *Séfer tešubāh* [Suma de casos de consciencia. Biblioteca Universitaria de Salamanca, MS. 2015; siglo XV], ed. Moshe Lazar, Culver City, California, 1993, p. 154: «Aquél que se quisiere tornar a nuestra ley, deuen estar con él antes, e díganle: que [¿]por qué se quiere tornar judío[?], que la gente de Yçrael en este mundo nin avemos mucho bien nin mucho mal; pues sy mucho bien no ha de rresçibir, [¿] para qué se quiere tornar judío[?].»
- ^{xvi} Ver Stephen Gilman, *The Spain of Fernando de Rojas. The Intellectual and Social Landscape of La Celestina*, Princeton, Princeton University Press, 1972, pp. 25-26; *idem*. y Ramón González, «The Family of Fernando de Rojas», en *Romanische Forschungen* 78.1 (1966), pp. 1-26; *idem*., «A Generation of Conversos», en *Romance Philology* 33.1 (1979), pp. 87-101; y José Luis Pérez López, «El converso Fernando de Rojas a la luz del expediente Palavesín», en *Bulletin of Hispanic Studies* 83.4 (2006), pp. 285-315.
- ^{xvii} Suzanne Zepp, *An Early Self. Jewish Belonging in Romance Literature, 1499-1627*, Stanford, Stanford University Press, 2014, pp. 43-45.

EL PUENTE DE RUIDERO

JOSÉ BENÍTEZ MARTÍN DE EUGENIO

En el número anterior de nuestra revista se expuso un extenso relato de nuestra Cañada Real Segoviana. Cruza esta nuestro término municipal de Norte a Sur y en su recorrido se encuentra con dos obstáculos hasta llegar a los feraces pastos de invernadero. Primeramente es atravesada por el río Tajo y, a poco más de media legua, por el arroyo Torcón. Río y afluente, que durante siglos se cruzaban por vados conocidos, llegada la época de lluvias, las crecidas de ambos, impedían el paso del ganado de la Cabaña Real por nuestra cañada y de los agricultores, que tenían sus labranzas al otro lado del río, produciéndoles trastornos, pérdida de bienes y de ganado, hasta de vidas humanas. Por este motivo y algún otro más crematístico se planteó la construcción de un puente sobre el río y otro sobre el arroyo. Del puente sobre el Tajo los primeros datos que conocemos datan de 1423. La reina Leonor⁽¹⁾ firma con el Consejo de la Mesta una escritura de transacción por la que se obliga a construir uno de cal y canto en sustitución del destartaldado e inseguro de madera que había, a cambio, el Honrado Consejo en lugar de pagar dos florines por cada mil cabezas que lo cruzase, pagaría tres por millar. Con lo que quedó resuelto el primer problema, quedando pendiente el puente sobre el arroyo de Torcón. Ciento ochenta años de intentos, de pleitos y desavenencias hubieron de transcurrir para que las partes, La Mesta y el Estado de Montalbán, llegaran a un acuerdo, pero se alcanzó y otra vez lo consigue una mujer: María – Magdalena de la Cerda, Condesa de Montalbán, viuda de Alonso Téllez Girón, hijo de Juan Pacheco I, Conde de Montalbán, murió el hijo antes que el padre y le sucede su nieto, el hijo de María Magdalena y de Alonso, Juan – Gabriel Pacheco Toledo, pero por la alternancia en la línea sucesoria de la Casa Pacheco, a un Juan Pacheco le sucede



un Alonso Téllez Girón, Juan – Gabriel Pacheco Toledo será Alonso Téllez Girón, II Conde de Montalbán. Cuando el título recae sobre él es un recién nacido, ejerciendo su madre María – Magdalena de la Cerda las funciones de tutora y curadora de su hijo menor de edad.

El acuerdo entre María – Magdalena de la Cerda y la Mesta llega en 1601, a los 11 años de su tutoría y a tres para dejar de serlo, pues a los 14 se le conceden las prerrogativas políticas y sociales de la mayoría de edad y haciendo uso de ellas, el II Conde de Montalbán, con sólo 14 años, se casa con Isabel de Mendoza y la madre ya no tendrá ningún poder de decisión sobre su hijo, sí conservará el título de Condesa que le fue concedido por Felipe III de por vida.

Para construir el puente sobre el arroyo de Torcón se buscó un paraje angosto, fácil de unir sus orillas, próximo a la Cañada Real, y lo encontraron en la dehesa de Los

1 Montalbán, después de los Templarios, pasa a ser de la familia Fernández Coronel, copero del Rey Pedro I, vuelve a la Corona, a los dominios de Fernando de Antequera, Fernando I rey de Aragón, sobrino de María Coronel, y se la entrega a su mujer la reina Leonor de Alburquerque y en Montalbán, “la rica hembra”, permanece grandes temporadas hasta recluirse en el Monasterio de Dueñas, desde donde decide donar Montalbán a su hija María, esposa del rey Juan II de Castilla, con ocasión del nacimiento del Príncipe de Asturias, el futuro rey Enrique IV. María lo gozó poco, de mala gana, contra su voluntad, se ve obligada por su marido a ceder Montalbán al Condestable Álvaro de Luna, por la excepcional actuación de éste para con su marido en la llegada y asedio al Castillo de Montalbán. El Condestable conseguía lo que tanto ambicionaba por su situación estratégica, en plena ruta de la trashumancia y control del paso de ganado en Montalbán y en la ciudad de Toledo. Tras el Condestable llega a Montalbán la Casa Pacheco.

Autocares DEMETRIO ALVAREZ

Avda. de Madrid - Tel.: 925 750 119
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
Avda. de Toledo
Telfs.: 925 762 486 - 636 962 041
Torrijos (Toledo)

MICS Asesores
Asesoría Integral

Asesoría Fiscal, Laboral y Jurídica

Avda de la Cruz Verde, 12
Teléf.: 925 75 04 81 / 647 625 613
micsasesores@gmail.com
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

AJOS
Maldonado

C/. Perdiz, 7
Teléf.: 605 81 50 60
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

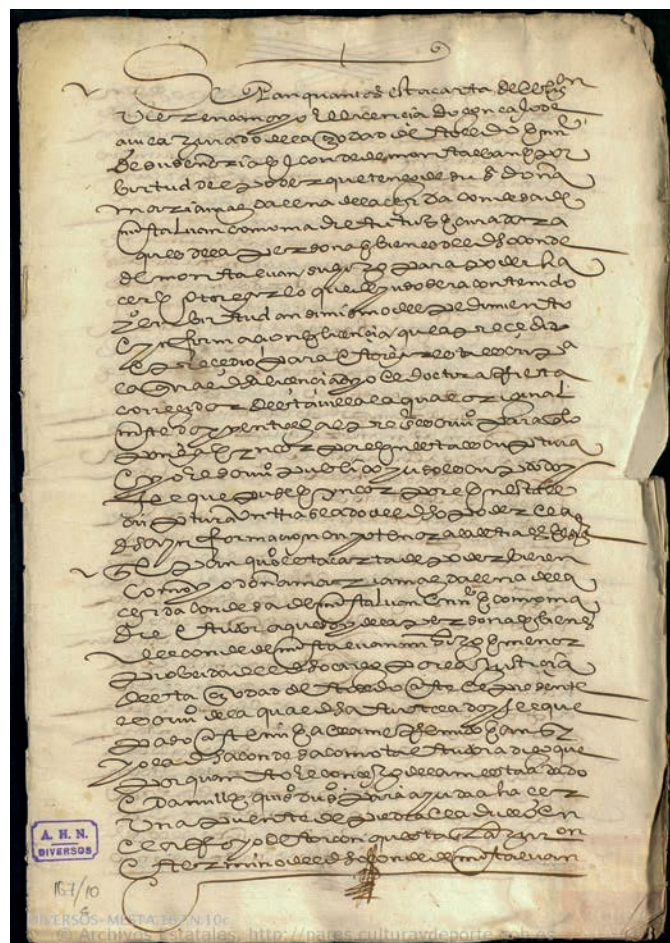
Campillos. Hubo de hacerse también una nueva cañada, un cordel, la mitad de ancho que la Cañada Real y partiendo de ésta se llegase al Barranco de Torcón, se remontase el arroyo por la derecha, aguas arriba, por las dehesas de Torcón, La Fuenvieja y Los Campillos hasta llegar al nuevo puente construido, se atravesaría éste y por la otra orilla del arroyo, se volvería por esas mismas dehesas a la Cañada Real.

El acuerdo entre la Condesa y la Mesta para la construcción de este puente viene recogido en el AHN, apartado de Diversos / Mesta con fecha de 23 de marzo de 1601. Es una escritura de obligación otorgada por el Conde de Montalbán para hacer este puente. El extracto del archivero a su contenido, dice: Escritura de obligación otorgada por el Licenciado Gonzalo de Ávila, jurado de la ciudad de Toledo, en nombre del Conde de Montalbán y en virtud del poder de María Magdalena de la Cerda, Condesa de Montalbán, como madre, tutora y curadora de la persona y bienes del Conde de Montalbán, obligándose a hacer una puente de piedra y ladrillo sobre el arroyo de Torcón, a condición que el Consejo de la Mesta dé 1.500 ducados para contribuir a los gastos de construcción de dicho puente.

El documento original lo desarrolla en 12 folios manuscritos, resumidos es como sigue:

El Licenciado D. Gonzalo de Ávila presenta el documento: "Sepan cuantos esta carta de obligación vieren como yo el Licenciado. D. Gonzalo de Ávila, jurado de la ciudad de Toledo en nombre de su Señoría, el Conde de Montalbán y por virtud del poder que tengo de su Señoría D^a María - Magdalena de la Cerda, Condesa de Montalbán, como madre, tutora y curadora que es de la persona y bienes del dicho Conde de Montalbán, su hijo, para poder hacer y otorgar lo que de yuso (abajo) será contenido y en virtud asimismo del pedimento e información y licencia que ha precedido y precedió para otorgarle tal escritura, la cual dicha licencia dio el Doctor Arrieta, Corregidor de esta Villa, la cual originalmente entrego al presente escribano para que la ponga e incorpore a la cual escritura doy fe y que puse e incorpore en esta escritura un traslado de dicho poder".

Tras la presentación de la carta del Licenciado Gonzalo de Ávila, Administrador de la Hacienda del Conde, aparece la Condesa, título que tiene por ser esposa del hijo del I Conde Montalbán y madre del II, se declara tutora y curadora de su hijo, cargo que le ha dado la Justicia de Toledo, y como tal, toma decisiones, dice que el Consejo de la Mesta da 1500 ducados para ayudar a hacer el puente en el arroyo de Torcón y ella manda se den por parte del Conde 600 du-



cados en dos pagos y da poder al Licenciado para que pueda cobrar los 1500 ducados del Consejo de la Mesta.

"Sepan cuantos esta carta de poder vieren como yo D^a María - Magdalena de la Cerda, Condesa de Montalbán, en nombre y como madre y tutora que soy de la persona y bienes del Conde de Montalbán, hijo y menor, por verdad del dicho cargo por la justicia de esta ciudad de Toledo. Como tal tutora digo, que por cuanto el Concejo de la Mesta ha dado y da 1500 ducados para ayuda a hacer un puente de piedra y ladrillo en el arroyo de Torcón, que está en la jurisdicción y término del dicho Conde de Montalbán, mi hijo, y para ello he mandado se den 600 ducados, los 3.600 reales y luego los otros 3000 reales para fin del mes de mayo primero venidero (6.600 reales son justamente 600 ducados); la restante cantidad cumpliendo a los dichos 1500 ducados según se fuese cobrando de los ganados que pasasen por la dicha puente al estar hecha para la entrada de los ganados del año venidero de 1602".

EXCAVACIONES Y DERRIBOS

PANTALLA

Telfs.: 925 75 08 09 - 670 53 52 70 - 615 64 43 17

LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

ESTANCO
MARTÍN - ARAGÓN

C/ San Francisco

LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Forja Artesana
La Fragua

Paseo Santo y Soledad, 4

Teléf.: 629 88 20 56

La Puebla de Montalbán (Toledo)

Y se obliga para que en dicho tiempo, de marzo de 1601 a mayo de 1602, la dicha puente esté construida, para ello da todo su poder cumplido, bastante y “en la mejor forma y manera que puedo y debo al Ldo. Gonzalo Dávila, Jurado de Toledo y Mayordomo de la hacienda del Conde de Montalbán, mi hijo, que estaba ausente, para que pueda cobrar los 1500 ducados del Concejo de la Mesta, como si yo los cobrara y pueda otorgar cualquier escritura de concierto y obligaciones, lo guardara y lo usara tal como se haya dicho en el acuerdo entre la Mesta y el Licenciado”

Y para el cumplimiento de este acuerdo da poder al Licenciado para obligar los bienes, juros y rentas del Conde, su hijo, en cuyo nombre da poder a las justicias de S.M. para hacer escritura.

Y para ejercer esta justicia hace su aparición el Doctor Arrieta, corregidor de esta Villa y de su tierra, dando a conocer, a través del escribano público, como el Ldo. Gonzalo de Ávila le presentó la petición siguiente:

“El Ldo. Gonzalo de Ávila, vecino de esta Villa de La Puebla de Montalbán, en nombre de su Señoría D^a M^a - Magdalena de la Cerda, Condesa de Montalbán, como madre, tutora y curadora de la persona y bienes del Conde de

Montalbán, su hijo y por virtud del poder que tengo de su Señoría, parezco ante vuestra merced (el Corregidor) y digo que el Concejo de la Mesta da y ayuda con 1500 ducados para el hacer una puente de piedra y ladrillo al arroyo de Torcón que está al término y jurisdicción de esta Villa, a una legua de ella, con que su Señoría de la hacer (la ha de hacer) y dar hecha para las entradas de los ganados del año que viene de 1602. Y la dicha puente le será muy útil y provechosa para el Conde, aunque a su Señoría le cueste alguna cantidad de maravedíes porque las dehesas que tiene su Señoría, que se arrienden a pan, valdrán más habiendo la dicha puente y sus alcabalas y tercias aumentarán. Por lo que pido y suplico a vuestra merced que habida información, preste den licencia a lo que pido y yo pueda obligar al cumplimiento de lo dicho a su Señoría, el Conde, y que sobre ello pueda otorgar escritura con tal fuerza, firmeza y condiciones que convengan”.

El Corregidor, recibida esta información y la petición formulada de construir el puente, está presto de proveer justicia, pero necesita más información.

Este mismo día, el Ldo. Gonzalo de Ávila presentó tres testigos, vecinos de peso de La Puebla, personas solventes e influyentes, a sabiendas que sus declaraciones serían decisivas en la determinación de la licencia.

“Este dicho día, mes y año sobredicho a el dicho Sr. Corregidor, el Licenciado presentó por testigos a Gaspar Girón, Miguel Bermudo y Francisco de Jerez vecinos de esta Villa de los cuales y de cada uno de ellos fue recibido juramento en forma debida a derecho por Dios y una cruz tal como ésta (y viene una cruz dibujada) donde pusieron sus manos derechas so cargo del que prometieron decir la verdad de lo que supieren y fueren preguntados y si así lo hicieren Dios les ayude y si al contrario, se lo demande en la justicia de dicho juramento, dijeron sí jurando y amen y lo que dijeron y declararon, lo que sigue”:

“El subsodicho Gaspar Girón (Padre de Pedro Pacheco, cofundador, junto con sus tíos Andrés Pacheco, obispo de Cuenca y Catalina Pacheco, del Convento de los Franciscanos, hermano, asimismo, de Juan Pacheco, I Conde de Montalbán), testigo, el que habiendo jurado en forma de derecho y siendo preguntado por dicha petición (autorización para hacer el puente) dijo que lo que sabe es que este testigo tiene noticia y sabe: el arroyo de Torcón está en la jurisdicción y término de esta Villa y que sabe que ese arroyo va caudaloso en invierno y muchas veces no se puede pasar sin mucho peligro y que en él se han ahogado muchas personas y animales y que es muy necesario, útil y provechoso





que en este dicho arroyo se haga una puente de piedra y ladrillo porque haciéndose, a los vecinos de esta Villa les viene provecho muy grande y las rentas de su Señoría, el Conde de Montalbán, vendrán aumentando porque sembrarán más y las tercias, alcabalas y rentas de su Señoría subirán y que esto es la verdad y lo que sabe so cargo del juramento que hizo. Lo juró ante el escribano público Alonso de Ludeña.

El otro testigo Miguel Bermudo es escribano público, conoce al Conde y tiene noticia y sabe, "por haberlo visto muchas veces como en invierno y tiempos de crecidas el arroyo viene muy grande, de manera que gente y ganado ha peligrado y algunos días no se puede pasar y los ganados y labranzas, la mayoría de ellas están en aquella parte del arroyo, a donde su Señoría sin rentas de corta, caza, tercias y alcabala y que habiendo puente en el dicho arroyo se podrán beneficiar los ganados y las tierras porque (podrían pasar) los ganados de la Cabaña Real y así se lo parece a este testigo que es muy útil y provechosa cosa su Señoría haga la dicha puente al dicho arroyo por las muchas causas, aunque su Señoría contribuya y gaste alguna cantidad".

El tercer testigo, Francisco de Jerez también conoce a su Señoría, el Conde. Conoce el problema del arroyo, lo ha visto y ha estado allí cuando este venía muy crecido en invierno y en tiempo de agua con una gran arroyada y sabe que algunas personas y ganados se han ahogado por no haber puente. Por este arroyo, además, pasa el ganado de la Cabaña Real y los ganados de los vecinos de esta Villa, de su tierra y de otros lugares, y sabe que va a ser útil y provechoso para su Señoría que se haga la puente de dicho arroyo y que

ésta beneficiará a su Señoría, así de pan (cereales) como de ganado, que crecerán y aumentarán, por lo que el dicho Sr. Corregidor debe dar licencia para ello.

El Sr. Corregidor, "habiendo visto la dicha información y atento que por ella le consta que es útil y provechosa a su Señoría, el Conde de Montalbán y a sus rentas el hacerse la dicha puente en el dicho arroyo de Torcón y que también es útil y provechosa a los vecinos de esta Villa y de su jurisdicción y a los lugares circunvecinos y al Concejo de la Mesta por este paso seguro y por las demás causas y razones contenidas en la dicha información, dijo que daba y dio la licencia al dicho Ldo. Gonzalo de Ávila para que en nombre de su Señoría le pueda obligar a hacer la dicha puente sobre los 1500 ducados que el Concejo de la Mesta ha de dar y sobre ello pueda otorgar las escrituras que fueren necesarias con las condiciones de fuerza y firmeza que vienen y convienen a su Señoría"

Tras haber concedido el Corregidor la licencia para construir el puente, el Licenciado se hace cargo de todo en nombre del Conde y por el poder que tiene dado de la madre de éste, D^a María - Magdalena de la Cerda, se obliga a hacer y dar hecha el dicho puente, saliendo como fiador del Conde y obligando a éste y a sí mismo a devolver el dinero si para la fecha acordada no estuviera hecho.

"Y por ende yo, el Ldo. Gonzalo de Ávila, en nombre de su Señoría y por virtud del dicho poder y los demás recaudos (acopio de recursos) que de suso (arriba) van incorporados y de ellos usando, digo que por cuando el Concejo de la Mesta da y ofrece 1500 ducados para ayuda a hacer una puente de piedra y ladrillo en el arroyo de Torcón que pasa



RENAULT
SANTIAGO RAFAEL, S.L.

Avda. de Madrid, s/n.
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo
Telf.: 925 750 928 - 600 48 88 60/62
sanrafael@red.renault.es

DANIAUM. S.L.

CARPINTERIA DE ALUMINIO
PERSIANAS - CRISTALERIA
MAMPARAS

Avda. de Toledo, 18
Teléf.: / Fax: 925 750 738
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



C/ADUANA 17
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
TEL: 925 750 101
aduanapuebla@gmail.com

por los términos y jurisdicción de su Señoría, el dicho Conde de Montalbán. Ha de dar luego de presente 3600 reales, y estos 3000 reales para fin del mes de mayo de este año de 1601, y la resta cumpliendo a los dichos 1500 ducados, como se fuere sacando y cobrando de los ganados del dicho Concejo de la Mesta, en quien se repartiére con el Sr. Conde. Sea y ha de obligar y obligue de hacer y dar hecha la puente a su costa en el arroyo de Torcón para las entradas de lo ganados del año venidero de 1602. Por tanto, para que haya respeto a lo subsodicho, yo, el Ldo. Gonzalo de Ávila, en nombre de su Señoría, el Conde de Montalbán, y por mí mismo, obligando como obligo a su Señoría como principal obligado y cumplidor y obligándome como me obligo, como su fiador y principal cumplidor y obligado y haciendo como hago, de deuda y caso ajeno, mío propio y ambos a dos juntamente de mancomunidad y, a la vez, de uno cada uno, de su Señoría y de sus bienes y de mí y de los míos, por sí y por él pido in sólido renunciando como renuncio por su Señoría y por mí, la ley (una ley antigua en latín) y las demás leyes, fueros y derechos que son y hablan de los que se obligan en mancomunidad en todos y por todos, según y cómo, en ellas y en cada una de ellas se contiene, otorgo y conozco que dando y pagando de dicho Concejo de la Mesta los dichos 1500 ducados, que así viene ofreciendo para ayudar a hacer la dicha puente al dicho arroyo de Torcón pagados según y cómo dicho es que obligo a su Señoría, el Conde, y mí mismo de hacer que su Señoría hará y dará hecha y acabada con toda perfección a su costa la dicha puente de piedra y ladrillo en el dicho arroyo de Torcón para las entradas de los ganados de dicho Concejo de la Mesta del año que viene de 1602 so pena que no lo habiendo y cumplido así, yo sea obligado y obligo a su Señoría a volver (devolver) y pagar de contado al dicho Concejo de la Mesta, pasado el dicho plazo, los 1500 ducados en dinero si los hubiere todos recibidos y cobrados más los costos que al Concejo le siguieron en la cobranza y en el caso de haber cobrado parte o gastado parte de la ayuda de la Mesta, para devolver lo gastado o cobrado; se obliga a pagarlos con los bienes, fueros y rentas del Conde y mi persona y bienes muebles y raíces habidos y por haber”.

Los apeos, la medida de la Cañada Real que la Mesta hacía cada dos años para ver si alguien se hubiera metido en ella o impidiera el paso, a los que he tenido acceso, apeaba este cordel del Torcón desde el último tercio del siglo XVII.

El puente efectivamente se hizo, y de piedra y ladrillos, como va dicho, de unos 30 metros de largo por 4 metros de ancho, de un solo ojo.



Enclavado en una pequeña garganta que el arroyo había excavado en la roca, tallando y puliendo otras de curiosas formas, creando pozas, pequeños saltos, chorreras, alguna cascada, musicando con rumor cantarino el agua que aquí brinca y piruetea.

Es ese ruido del agua al discurrir por este paraje el motivo por el que la denominación de Puente de Torcón pasó a llamarse Puente de Ruidero ya en apeos de 1668. Ahora este relajante sonido solo se deja oír en épocas de lluvia, un embalse en su cauce, para abastecer la ciudad de Toledo, lo impide.

Un puente tan halagado como desconocido, si bien últimamente está dentro de rutas senderistas. Un lugar con encanto, de belleza fascinante, uno de nuestros tesoros naturales digno de contemplarse, así lo describen sus visitantes.

Conocido el verdadero relato de su construcción, el puente pareciese al perder su halo románico, con que a veces se ha envuelto, parte de su atractivo, pero no, no minora ni un ápice el deleite y embeleso del místico encantamiento de su contemplación. ■

CERRAJERIA Y ALUMINIOS

CEREZO

PUERTAS AUTOMÁTICAS

FERNANDO CEREZO DE ROMA

C/. El Bosque, 13 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Tels.: 925 745 476 - 661 729 829

FIRSTSTOP

Neumáticos Acabos Filtros Frenos Baterías

VULCANIZACIÓN DE NEUMÁTICOS

MONTAJE, EQUILIBRADO

ALINEACIÓN 4D

CENTRO DE LUBRICACIÓN

NEUMÁTICOS DE OCASIÓN

AGRÍCOLA E INDUSTRIAL

NEUMÁTICOS REYES MARTÍN

TALLER MOVIL

Avda. de Toledo, 17

LA PUEBLA DE MONTALBÁN

45516 - Toledo

Teléfonos: 925 750 082 / 685 97 95 99

neumaticosreyes@hotmail.com

www.neumaticosreyesmartin.com

CARMELO GONZÁLEZ

Carnes, jamones y embutidos artesanales

RAZA DUROC

Avda. de la Constitución, 28

45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

Teléfono: 925 750 110

www.carmelogonzalez.es

BREVE NOTICIA HISTÓRICA
DE LA VILLA DE
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

ESCRITA POR
Casimiro López Olarte

Vecino y natural de la misma.



IMPRENTA ARTÍSTICA
□ □ CERERÍA NÚM. 3 □ □
TALAVERA DE LA REINA

D. Casimiro López Olarte, nació en La Puebla de Montalbán, el día 30 de Enero de 1843 y falleció en la misma el día 26 de Diciembre de 1912. Licenciado en Derecho, alcalde de La Puebla en dos ocasiones, gozó de gran ascendencia entre sus convecinos. Fue don Casimiro autor de un pequeño librito titulado "Breve Noticia Histórica de la Villa de la Puebla de Montalbán" que hoy comentamos y traemos a este número de Crónicas editado en Talavera de la Reina en la Imprenta Artística en abril-mayo de 1911. Es autor también de otro opúsculo de 42 páginas acerca de la Virgen de la Soledad y de su ermita, editado en Torrijos en 1910 en la imprenta Álvarez. Una y otra son dos preciados trabajos en los que el autor recoge, según confesión propia, algunas antigüedades de la villa, de las que antes que él ha escrito algo otros y cuyos manuscritos se han perdido. "Yo he coleccionado, añade el autor, lo que he podido encontrar y lo publico". Pero hay también en los escritos del señor López Olarte aportaciones propias, relativas a los sucesos que tuvo conocimiento por sí mismo o por sus contemporáneos. Así sucede respecto de las vicisitudes sufridas a lo largo de los años por los monumentos de La Puebla

Durante sus mandatos como alcalde podemos destacar la traída de agua a los diversos barrios de La Puebla construyendo los diversos caños, entre ellos el conocido como "Caño Grande" en cuyo monolito se conserva la inscripción: "A costa de los propios de esta villa siendo alcalde de la misma, D. Casimiro López Olarte, Año de 1851"

Nos da, asimismo a conocer los estragos que las leyes desamortizadoras promulgadas en su tiempo, que dejaron al pueblo sin las fincas donde los pobres tenían seguro amparo, como eran las tierras en la Dehesa de la Soledad y en los Ayozares y las leñas y el esparto de Zarzuela, Nohalos, Barrinchez, Castrejón y otras, cercenando los terrenos alrededor del pueblo y haciendo desaparecer por completo la riqueza pecuaria que el pueblo tenía en el siglo XVIII.

Igualmente resultan curiosos, el relato de los sucesos que acaecieron en La Puebla durante la invasión francesa, recogidos de viva voz de testigos presenciales, destacando entre ellos la estancia en La Puebla de José Bonaparte I, las escaramuzas entre las tropas francesas y pueblanos y la importante y decisiva actuación que en aquellas circunstancias tuvo nuestro historiador don Manuel Muncharaz Olarte, quien hablando correctamente francés, pudo conseguir del jefe de las tropas francesas que sus soldados no arrasaran el pueblo.

Hace una referencia a las familias más destacadas de nuestro pueblo aludiendo a los apellidos ilustres de las gentes que habitaron en nuestra localidad entre los que destaca: los de los Cepeda, López Dávila, Ayala Guzmán Amezcua, Rivadeneira, Manzanilla Muncharaz, Belluga etc. etc.. En cuanto a los hijos ilustres se queda bastante corto, en su apreciación pues solo menciona a cuatro de ellos: Fernando de Rojas, Francisco Cepeda, Francisco Hernández y el Cardenal Belluga, dejando en el olvido a otros mucho hijos ilustres como: el Cardenal Pacheco, don Andrés Pacheco, Fernando de Cepeda y Castro, Juan Martínez. Gaspar Ramírez Orejón, Baltasar, Tomás Echevarría y Mayo y Calderón Rivadeneira entre otros muchos.

En las notas adicionales que al presente texto, de D. Casimiro López Olarte añade D. Julián Martín Aragón, médico, alcalde y cronista oficial de esta villa de La Puebla manifiesta;

"El acuerdo del ayuntamiento de reeditar el folleto Breve Noticia Histórica de la Villa de La Puebla de Montalbán, del que es autor D. Casimiro López Olarte, no puede ser más acertado y oportuno por haberlo hecho coincidir con la inauguración oficial de la Casa de la Cultura de La Puebla y porque este pequeño librito, además de ser un documento necesario para conocer la historia de La Puebla, es uno de los testimonios más fehacientes de la cultura de su autor y, sobre todo, de la predilección que sentía por el pueblo que le vio nacer.

A petición del propio ayuntamiento hemos aceptado el encargo de escribir unas notas adicionales para esta reedición en las que deseamos rendir sincero homenaje a la memoria de D. Casimiro, y por otra parte, cumplir con el encargo que él mismo hace al final de su libro "de que otra persona se encargue de ampliar estos apuntes", como él los llama, sobre la Villa de La Puebla de Montalbán. Así pues, animado del mejor deseo intentamos aclarar o completar algunos de los datos históricos recogidos en el libro, añadiendo otros nuevos que no pudo alcanzar D. Casimiro o que, sencillamente, se han producido con posterioridad y hasta si llega el caso, corregir o rectificar los que lo necesiten.

Y después de completar la lista de personajes ilustres de La Puebla de Montalbán con casi una treintena de nombres de personajes ilustres pueblanos, que sería prolijo enumerar, finaliza el pequeño libro con una extensa biografía de D Casimiro:

"Como digno colofón de esta lista, incompleta a todas luces, es obligado citar al autor de esta Breve Noticia Histórica de la Villa de La Puebla de Montalbán. Nació D Casimiro el 30 de Enero de 1843. Fueron sus padres. Casimiro López Téllez y D^a Obdulia Francisca Olarte.

Licenciado en Derecho, Diputado a Cortes, Alcalde de La Puebla y administrador y conservador de la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, a cuyo cuidado se entregó en cuerpo y alma. Es autor, además del presente trabajo, de "Noticias sobre la Virgen de la Soledad y su Ermita" y de "Quinario a San Francisco de Asís". Falleció en La Puebla, en la calle Alfonso XIII (hoy calle Aduana), el 26 de diciembre de 1912.





AL LECTOR

Este trabajo, como todos los míos no tiene novedad ninguna; carece de buen estilo literario, y nada abona a favor de mi inteligencia; únicamente abunda en un buen deseo a favor de mi pueblo natal, el que no se pierda las Memorias de algunas antigüedades de la villa. Antes que yo han escrito algo otros, cuyos manuscritos se han perdido, yo he coleccionado lo que he podido encontrar y lo publico, para que pueda conservarse el folleto, que si uno lo tira o lo rompa acaso otro lo guarde, haciendo que no caiga en completo olvido algo de la pequeña historia del pueblo de mis padres, y de mis hijos.

La Puebla de Montalbán.

I

Tiempo hace que tenía tomadas unas notas relativas á esta villa, que hoy reúno en este escrito por si sirven para algo. No creo que la villa de Puebla de Montalbán tenga orígenes antiguos; ni en el casco de la población, ni en los alrededores se ven ruinas ni restos de edificaciones antiguas. Lo que el P. Fidel Fita menciona en el Boletín de la Academia de la Historia, tomo XL (1902) página 155, en su artículo «Inscripciones romanas de Puebla de Montalbán, Escalonilla y Méntrida» no da luz que nos haga ver la antigüedad del poblado.

Para mí la fundación ésta es de los tiempos de Alfonso VI sobre el año 1050 á el 1100 de nuestra era, pues anterior a estas fechas no se rastrea hecho alguno que demuestre su existencia.

El más antiguo hecho histórico que he podido encontrar es que desde 15 de Abril de 1181 la orden de Alcántara poseía por donación de Alfonso VIII la localidad que entonces llamaban Ronda y después se llamó Puebla de Montalbán, corriendo el siglo XI aquella orden y la del Temple andaban enfrentados en un pleito sobre la posesión de Ronda, de la cual se habían apoderado violentamente los Templarios, pleito en el cual intervino el pontífice Gregorio IX comisionando, desde Perusa al Chantre, Tesorero y un canónigo de la Colegiata de Talavera para fallar esta causa, quiénes oídas las partes fallaron contra los del Temple, los cuales no cesaron en sus pretensiones defendiéndolas con las armas, y hasta llamaron a los sarracenos, por lo cual los jueces dieron sentencia de excomunión contra ellos. No he podido averiguar cuando se dejó el nombre de Ronda y se la puso Puebla que según el Diccionario de la Academia, es lo mismo que población. En unas memorias manuscritas que he visto del presbítero D. Manuel Muncharaz y Olarte, hombre muy erudito que vivió en los últimos días del siglo XVIII y principios del XIX manifiesta que el Montalbán antiguo de quien tomaron nombre algunos pueblos de esta comarca, como Villarejo de Montalbán, San Martín de Montalbán y acaso la comarca, no era la Puebla sino un pueblo cercano a la ermita de Melque, dando varias razones para esto y examinando ruinas que existen entre los arroyos de las Cuevas y Torcón, la razón a mi modo de ver más fuerte, es, que un camino que va a dichas ruinas se llama camino de Montalbán, y es cosa ordinaria denominar los caminos por el punto a donde conducen. Otros opinan que estas ruinas son de la ciudad romana de Paterniana, pero yo dudo mucho de esto porque no parecen ruinas romanas, y Paterniana acaso cuadra mejor en la villa de Pastrana (Guadalajara), que en estos territorios a no ser que hubiera dos Paternianas, no obstante el conde de Mora, Historia de Toledo parte 7.^a y el P. Gerónimo Román de la Higuera, sostienen que el Paterniana estuvo en tales sitios. Yo no dudo, que hubo un Montalbán, cabeza del territorio que habrá que colocarle donde dice el presbítero Muncharaz Olarte, pues en otro sitio no hay vestigios, pero no sé su antigüedad, ni en los archivos del pueblo existen datos de ningún género, sólo consta que por los años 1128 se donó por Alfonso VII á la orden del Temple y por los de 1312 se incorporó a la corona de Castilla con motivo de la extinción de dicha

orden por el pontífice Clemente V. Sabemos por D. Luis de Salazar en sus reparos históricos número 252 al 420, que muchos de los bienes de los Templarios salieron del poder de la corona por donación de los reyes, siendo uno de ellos Montalbán según el referido autor, y Esteban Garibay L. H. cap.º 28, diciendo que en 1353 nació a el rey D. Pedro I en Córdoba, una hija natural de D^a. María de Padilla, a quien llamaron Beatriz, y a quien donó su padre, entre otros territorios, el de Montalbán, que poseía don Alfonso Fernández Coronel, a quien mandó matar, de modo que en unos cuarenta años, poco más (si como parece secuestró el rey D. Fernando IV los bienes de los Templarios, antes de su extinción) tuvo Montalbán cuatro dueños o señores que fueron: los Templarios, la Corona, D. Alfonso Fernández Coronel y D.^a Beatriz de Castilla. Habiendo vuelto Montalbán la corona de Castilla en tiempo de D. Enrique II permaneció en ella hasta que el rey D. Juan II se lo dio a la reina viuda de Aragón, después la desposeyó en 1440 e hizo donación de ello a la reina D.^a María su mujer que lo poseyó hasta 1430 en que a fuerza de empeños se lo cedió a D. Álvaro de Luna, teniéndolo sólo diez y seis años hasta su muerte, en que volvió a la corona, y permaneciendo en ella hasta que D. Enrique se lo donó a D. Juan Pacheco, Marqués de Villena en 1467 ó 1461, y el referido hizo mayorazgo para un hijo suyo D. Alfonso Téllez de Girón. En esta institución ya no se dice Montalbán, sino Puebla de Montalbán, y esto ya es un dato; decía esta fundación que los hijos que sucedieran, uno tenía que llevar el apellido Téllez de Girón y otro Pacheco, y así sucesivamente. Con esto se formó el condado de Puebla de Montalbán, que después del Emperador Carlos I, le dio Grandeza de España. A principios de 1800 se dio el Estado de Montalbán por confiscación al Duque de S. Pedro, pero pronto volvió a los Pachecos, los cuales han ido vendiendo bienes. Yo he conocido como poseedores de estos estados, al Duque de Frías, á la Duquesa de Uceda; por las leyes desvinculadoras pasaron a unas Sras. D^a. Encarnación y D. Amalia Pacheco, hijas naturales de D. Andrés Pacheco, hermano del Duque de Frías, y después se fueron enajenando fincas que hoy pertenecen á distintos dueños, algunas ha comprado después el Duque de Uceda.

El no encontrar ruinas ni vestigios de edificaciones celtas, ni romanas, ni de los árabes, me inclina a creer, que la población debió empezar a ser después de la conquista de Toledo, por Alfonso VI y alejados los moros de estos territorios; la necesidad de asistir a los cultivos, que empezaran entonces cediendo el puesto la ganadería a la agricultura, debió ser el motivo que hiciese se empezasen a edificar casas en este sitio, y el origen de la población, no veo otro ninguno á que pueda atribuirse. Los olivos más antiguos de que tengo datos son de 1515 ó cosa así, por la fundación del Mayorazgo de D. Luis Álvarez y Olarte, mi antecesor.

II

La Ronda de los tiempos de Alfonso VI la vemos convertida en Puebla de Montalbán en 1467 como sucedió esto, no creo sea posible saberlo, pues nadie se ha molestado en escribirlo.

Hubo otro pueblo llamado Ronda, en término de Carpio de Tajo, donde hoy está la ermita así llamada, puede ser, y entonces se equivoca el Conde de Cedillo en la nota 2^a.

de la pág. 27 del folleto Santa María de Melque.» De cómo se ha engrandado el pueblo si se sabe algo, con despoblarse Nohalos, y Zarzuela, empezó a aumentar. En un libro titulado "Vida de San Germán", escrito por Juan Alonso Maldonado, presbítero dedicado a D. Alonso Téllez de Girón (1730) pág. 207 al 221, he visto que allá por los años 1100, la Puebla o Ronda, tenía pocos vecinos, que aumentaron después con los que fueron abandonando otros lugares cercanos y estos fueron: 1º. Santa Inés del Valle que estaba como un cuarto de legua del Arroyo del Valle, y al sitio de la Vega de los Caballeros, este pueblo tenía un beneficio cuyas rentas pasaron a las religiosas Franciscas de la Puebla y ellas proveían dicho beneficio (llamado del Valle), que servía en la parroquia de la Puebla. 2º. Campanario- al sitio de los cañares, frente al río Tajo, hoy se llama una colada de ganados que allí hay «Colada del Campanario» y los olivares contiguos llamados del Calvario, no hay duda debieron su nombre a algún viacrucis que allí tuviese este pueblo. En la iglesia de este pueblo había dos imágenes, un Santo Cristo crucificado y una virgen, llamados ambos De la Paz, dice Alonso Maldonado en el libro que antes cito que los llamaban así por el hecho siguiente: Conquistado Toledo por Alfonso VI en una de las correrías que por el reino toledano hizo este rey, se acercó a Campanario, avisados de su venida los vecinos del pueblo, salieron a recibirle con procesión del Cristo y la virgen mencionados. Divisados desde lejos por la hueste del rey, juzgó que serían gente enemiga y mandó prepararse para la batalla, al irse acercando divisó los estandartes blancos y las imágenes, lo cual hizo exclamar al monarca «Esta toda es gente de Paz»: reunidos los de Campanario y la hueste del rey comentaron el dicho del monarca y desde entonces dieron a las imágenes el título de la Paz; ambas están en la parroquia de la Puebla, el crucifijo es de escaso mérito artístico, la virgen es bizantina y de bastante mérito a pesar de ser un poco gruesa la escultura. 3º. Villaviciosa al sitio del Soto Redondo como a un tiro de arcabuz de Campanario, dice Alonso Maldonado, yo creo que está bastante más de un tiro de Maüsser. Alcubillete, pueblo todo compuesto de familias nobles. Con estos factores se fue engrandando la Puebla y del año 1100 al 1300, era ya una población de bastante vecindario. No he podido saber el año de la fundación del histórico Castillo de Montalbán, que en 1300 era ya mansión de reyes, pues D. Pedro I lo habitó bastantes temporadas con D^a. María de Padilla. Existe aún en la Puebla, una calle llamada de la Padilla, cerca de la derruida parroquia de San Miguel, de la cual sospecho que debió denominarse así por algún parcial de dicha Dama. La iglesia parroquial primitiva fue San Miguel, donde hoy está la torre, yo he conocido el crucero y las dos naves laterales que tenían un hermoso y artístico artesonado de maderas finas y pinturas murales, que el P. Fita por restos que de ellas vio, las calificó como hechas en el siglo XV. Como á legua y media de la Puebla está la ermita de Nuestra Señora de Melque, fundada según el P. Gerónimo Enríquez sobre ruinas de la ciudad romana Paterniana, célebre entre las de la provincia Carpetana; adosada a la ermita (cuya bóveda hecha sin cal demuestra su antigüedad), hubo un convento de Templarios, sobre esto véase el folleto Un monumento desconocido, de el señor conde de Cedillo, publicado por la revista Cultura Española, Santa María de Melque. El Castillo de Montalbán está como dos leguas de la Puebla, fue éste de D.^a Leonor de Aragón, y D. Pedro I, a los pocos días de su matrimonio se reunió allí con D^a. María Padilla que salió a esperarle al camino que desde Valladolid hizo a caballo. En este castillo estuvo también sitiado por los infantes de Aragón el rey D. Juan II hasta que ayudado por D. Sancho de Rojas Arzobispo de Toledo, consiguió levantar el cerco, pero esto del castillo de Montalbán lo dejo para otro estudio sobre dicho castillo exclusivamente.

III

Respecto a edificios antiguos el convento de religiosas Franciscas Concepcionistas, ocupa el primer lugar tanto por su mole de piedra cuanto por su estilo artístico, fue fundado en 1522 por D. Juan Pacheco que en dicho año empezó su fábrica sobre las casas que tenía en la Puebla el rey D. Pedro I de Castilla, y que un rey, su sucesor, dio á los Fernández de Velasco, antecesores del Pacheco, era este señor de la Puebla y conde de Montalbán, para su fundación obtuvo bulas que le concedió el papa León X. Siendo causa para la fundación una revelación que tuvo el Pacheco de que una hija suya sería monja en el convento de la Puebla, sin tener entonces hija alguna ni haber convento en la Puebla. Nació le después, una niña que llamaron Luisa lo cual le hizo tomar empeño en construir el convento, donde dicha señora tomó después el hábito y murió en crédito de santidad por las virtudes de que estuvo adornada. Cuando el convento estuvo habitable, vinieron como fundadoras religiosas del convento de Torrijos que allí tenía fundado doña Teresa Enríquez, en 1543 D. Pedro Pacheco, cardenal de la Santa Iglesia Romana, sacó bulas para construir la iglesia y la capilla mayor, y en 1545, Paulo III concedió al antedicho cardenal el patronato del convento que con posterioridad en 1553, Julio III concedió a toda la familia Pacheco. También Julio III concedió que el día de la conmemoración de los difuntos todos los sacerdotes pudiesen celebrar dos misas en esta iglesia privilegio cuya concesión no se ha encontrado, por más que siendo embajador en Roma D. Juan Francisco Pacheco y Girón trató de buscarla, más creo consta en las crónicas que de la Orden Franciscana escribió el P Salazar.

La iglesia está sin concluir y lo mismo el monasterio o convento, es de orden de los principios del renacimiento por el exterior de piedra berroqueña, blanca, y por el interior de una argamasa que imita piedra, tanto á la vista como al tacto, y tan dura como si de piedra fuese. Cuentan que estando hechos tres lados y tres claustros de la casa y la iglesia hasta las cornisas, murió el fundador; sus sucesores terminaron la iglesia de cualquier modo, la casa la dejaron como estaba, y así sigue. La verdad es, que la techumbre, la media naranja y todas las partes altas del edificio no corresponden a lo demás de él; el coro está hecho para dos coros alto y bajo y como no tiene más que bajo, resulta de una altura muy desproporcionada. Este convento al destruirse el de Maqueda se cubrió mucho de personal con las religiosas de dicho punto, y creo que haya sido ésta la época que haya tenido mayor número de religiosas.

El Convento de religiosos Franciscanos se fundó con posterioridad en tiempo de don Alonso Téllez de Girón, hijo de D. Juan Pacheco y Téllez de Girón y de D^a. Leonor Chacón, hermana de D. Pedro Fajardo, Marqués de los Velez en unas casas que cedió D^a. Catalina Pacheco, tía de D. Alonso, hermana del Cardenal D. Pedro Pacheco, Obispo de Sigüenza señores de la Puebla; se dice se veneraba en él una espina de la corona de Nuestro Señor Redentor Jesucristo.

La fundación se hizo en el siglo XVI, don Alfonso Téllez de Girón. Dotó la Biblioteca que era muy rica y numerosa por los tiempos de Felipe IV, muriendo a la edad de 67 años, el 27 Julio 1672, según dice la lápida de su sepultura que está encima de la puerta de la sacristía.

Este convento nunca tuvo coristas, más que pocos padres de misa, por eso por decreto de 25 de Julio 1835 fue cerrado; salieron los frailes el 17 de Septiembre de 1835, después de celebrada la fiesta del día, un año casi antes de la expulsión general de los religiosos, por decreto de 8 de Marzo de 1836.

En tal casa religiosa estuvo de fraile bastante tiempo, el Excmo. Sr. Cardenal don Fray Cirilo Alameda y Brea, que después ocupó la silla arzobispal de Toledo. Tanto las alhajas como la Biblioteca, fue ron recogidas por D. Bartolomé Gallardo, miembro del estamento de ilustres próceres comisionado por el gobierno, y todo se llevó a Toledo, hasta los cuadros del retablo. En el altar lateral del lado de la epístola (donde hoy está la Virgen de Lourdes), había una Purísima de Murillo. Los huecos se taparon luego con cuadros que dio D. Domingo Vélez, hasta que en 1878 vinieron los religiosos misioneros de Filipinas de la provincia de San Gregorio el Magno, que le ocuparon en 21 de Julio. Antes estuvo puesto en venta en 4.000 reales y no hubo postor; en 1841 se cedió por el gobierno al pueblo para Hospital-Escuelas y Matadero. Después fue Cuartel de la Guardia civil y de Milicianos Nacionales, Asilo de pobres y Depósito de efectos embargados. En 1871 se quemó parte del edificio y así estuvo hasta que se ocupó por los misioneros de Filipinas, que perdidas éstas en noviembre de 1905, celebraron en él su primer capítulo general en España. Fue el primer rector que hubo en 1878, el M. R. P. Fr. Antonio Figueroa y el 2º. el Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo. En el claustro bajo, había bastantes lienzos de algún mérito artístico sobre pasajes de la vida de San Francisco, cuyos cuadros destruyeron los franceses, cuando la invasión según he oído de testigos presenciales, ocurrido por el motivo siguiente: Marchaba a Andalucía la división Dupont que envió a la Puebla una avanzada de unos treinta jinetes, mandados por un joven de la nobleza francesa de aquellos que se adhirieron a Napoleón I, ya la avanzada en la plaza del pueblo, los brigantes ocuparon todas las bocacalles, haciendo tan nutrido fuego que murieron todos los franceses, el joven que los mandaba escapó herido en una pierna pero cayó de una yegua que montaba a la puerta de la casa de la calle de San Francisco, que era de los Sres. Manzanillas, pasaba a la sazón un hombre del pueblo, llamado el tío Salao, que iba a trabajar al campo y llevaba un azadón retamero con el cual, allí mismo, machacó la cabeza al oficial francés. Noticioso de esto Dupont, envió una columna de ochocientos dragones para tomar venganza de los del pueblo, fuerzas que acamparon en el camino del Carpio a la izquierda, en las olivas que llaman el Patronato de Mora, (aún se ven en los olivares, olivos más chicos unos que otros que hay mayores, estos pequeños son retoños de los que cortaron los de la columna francesa para vivaquear los días que estuvieron allí.) El jefe de la columna vino con fuerte escolta al pueblo y desde la esquina de la calle de Bodegones que da a la plaza, disparó contra uno que vio que huía y se entraba en el Palacio de los Sres. Duques de Frías, una de las pistolas que llevaba en el arzón de la silla con tan buena puntería que le quitó el sombrero que llevaba puesto: resultó luego ser éste el entonces alcalde D. Francisco Manzanilla. Posesionados del pueblo pusieron fuego al palacio de los Duques de Frías, destruyeron el suntuoso mobiliario que allí había, se llevaron todo el relicario de la capilla con sus arcos de plata, tuvieron que huir monjas y frailes y hubieran arrasado el pueblo a no salir a ellos el ilustrado presbítero beneficiado D. Manuel Muncharaz y Olarte, el cual hablaba correctamente el idioma francés, cosa rara en aquellos tiempos. Sorprendido al oír su idioma el jefe francés, entró en negociaciones con el beneficiado, y sacando una fuerte contribución en dinero y provisiones al pueblo, se marchó siguiendo su camino para unirse a la división: Por entonces el trigo llegó a venderse a 400 reales fanega. Como digno de men-

cionarse porque retrata el carácter de aquellos tiempos, merece referir el hecho de que cuando acampaban los franceses antes de entrar en poblado, en un camino estaba un hombre vecino del pueblo llamado el tío Paco Rojas, rodeado de mozalbetes con hachas, hoces y cachiporras y armado Rojas con una escopeta de chispas, el cual los gritaba, ¡Vamos! ¡Vamos ellos! ¡Qué hacemos ahí con esa gente! hoy esta raza desapareció por completo de nuestra patria merced a la levadura que dejaron las huestes Napoleónicas que fermentó poco después. Idos los franceses se logró apagar el fuego del Palacio de los Duques de Frías, el cual respetó parte del edificio, y volvieron religiosas y religiosos a sus viviendas respectivas así como muchos vecinos que habían abandonado la localidad. Otra vez estuvieron en ésta los franceses cuando ya iban de huida para el Norte, con el rey José I, el cual llegó a ésta por la tarde, y se alojó en la calle del Caño, en la casa que hoy es de D. Pedro de Castro, allí pasó la noche, recibió los principales del pueblo con el beneficiado Sr. Muncharaz, y a otro día temprano, prosiguieron su camino pero provisionándose conveniente y gratuitamente.

IV

Ermitas antiguamente, había cinco. Nuestra Señora de la Vega, en la orilla del Tajo, en lo que hoy es huerta de D. Manuel Echevarría, en 1730 existía según el historiador Alonso Maldonado, contándose muchos milagros de la imagen allí venerada y que hoy está en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, altar del lado de la epístola. Se cuenta de un navegante que sólo de referencia conocía la imagen de Nuestra Señora de la Vega, y en un naufragio se encomendó a ella, apareciéndosela durante su aflicción, después viniendo a cumplir una promesa que había hecho, antes de entrar en la ermita dio señas completas de la imagen sin nunca haberla visto.

Frontero a esta ermita, al otro lado del Tajo tenían los Condes de Montalbán un bosque de caza (hoy Dehesa del Bosque), donde dos cazadores furtivos dieron dos balazos a un guarda de la finca, dejándole por muerto y arrojándole al río, el guarda que aún tenía vida se encomendó a la Virgen de la Vega y el agua le orilló a la ermita donde le recogieron y pudo morir después de recibidos todos los sacramentos.

Pasando en procesión esta santa imagen por el Convento de religiosas de la Puebla, una religiosa tullida hacía bastantes años, se encomendó a ella, y sanó inmediatamente. D. Juan de Sahagún vecino de la Puebla, llevó una hija suya muerta a la ermita, colocándola sobre el altar, salió fuera llorando la pérdida de la niña y cuando volvió a recogerla se la encontró paseándose por la iglesia. Había en esta ermita una piel de serpiente, que dicen estando viva hizo muchos daños en las cercanías y que un labrador mató con una pequeña vara invocando el amparo de tan santa imagen.

Las otras ermitas eran San José, que aunque pobremente existe aún, y donde se da culto á una imagen de Santa Ana, que la víspera del 26 de Julio se celebraba una romería á visitar dicha imagen, con gran concurrencia de vecinos, dando a los que echaban limosnas para la hermandad a cada uno un pie de albahaca.

Santa Lucía, que por estar ruinoso por los años 1854 al 56 se echó por tierra siendo párroco D. Antonio Pérez Valle, y hoy en su solar existe un ventorro. La santa imagen está en la iglesia del Santísimo Cristo de la Caridad.

San Sebastián que se destruyó para hacer la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, cuya imagen está en esta ermita.

La antigua iglesia de San Miguel, tenía la entrada por la torre y nave mayor, corría de ésta hasta el crucero, todavía se ven señales de esto, en el crucero, lado del evangelio y cerca de donde estaba la puerta de la sacristía hay una lápida sepulcral de mármol negro con escudos de armas de relieve y alrededor tiene escrito en bella letra gótica monacal esta inscripción: «Aquí yace la honrada Juana Gómez de Ávila, mujer del honrado Juan Díaz de San Ginés, reportero mayor que fue de sus altezas finó á 25 de Agosto de 1390, no hay duda ninguna que el reportero mayor de D. Juan II, sería un personaje como lo es hoy el palaciego reportero mayor y que debió en algún viaje perder en ésta a su mujer; Muncharaz así lo supone, que iría acompañando a D. Juan II y acaso debió ser así.

El pueblo no hay duda ninguna que debió empezar todo alrededor del cerro, donde se construyó la iglesia de San Miguel, pues la calle de la Padilla de que ya hemos hablado está enfrente de la iglesia al lado Norte, y yo supongo que al dar este nombre a una calle, lo harían á calle céntrica, no de las afueras. Cuando se prohibió enterrar en las iglesias, el cerro donde estaba San Miguel que era un cerro de cal, les pareció bien para enterramiento, lo cercaron y allí está aún el cementerio, la iglesia se fue hundiendo y hoy ni como ermita ni como capilla puede mencionarse, ya están construyendo otro cementerio y de todo lo de San Miguel sólo la torre aislada quedará como recuerdo.

San Roque que estaba en una pradera al camino de Toledo que hoy son olivas de don Fidel Gallarza y D. Mariano del Río, en esta ermita estaba San Antonio Abad y allí iban a dar las vueltas el 17 de Enero, con caballerías y a tomar la cebada bendita que allí se daba. La imagen de San Roque está en el Convento de Franciscanos.

En la ermita de la Virgen de la Vega estaba también una imagen de San Blas y el 3 de Febrero iban allí los vecinos en romería a proveerse de cintas benditas, que colocaban al cuello de sus niños, para librarles de las afecciones de garganta, todavía las gentes tienen la costumbre de bajar de merienda al referido sitio el 3 de Febrero, aunque allí ni hay ermita ni imagen de santo.

V

La iglesia hoy Parroquia de Nuestra Señora de la Paz parece se edificó por el año 34 del siglo xv: según Francisco de Pau (Historia de Toledo pág. 203) dice, que el Sr. D. Alfonso II Carrillo de Acuña, comenzó a ser Arzobispo de Toledo en 1446 y falleció el 1.º de Julio de 1482, pues bien, este Arzobispo desde Alcalá en 26 de Mayo de 1479 dio un decreto por el cual beneficios de los despoblados de Zarzuela y el Valle, a las parroquias de Santa María y San Miguel de la Puebla y en él se leen estas palabras..... eclesia Santa

María, in loco de la Puebla de Montalbán nostræ Toletana diócesis no viter edificates.... etc., se construyó sobre un jardín de los Sres. de Montalbán y ninguna noticia más he podido obtener, pues una inscripción que dicen había en la puerta que da al mediodía de que habla Muncharaz Olarte, no he podido encontrar rasgos de ella. El techo era artesonado de madera finas bien labradas, según existe todavía cubierto con el cascarón o bóveda de yeso y ladrillo, el cual un párroco anterior a D. Francisco Pérez Sedano cubrió el techo primitivo no sé la razón de esto, aunque supongo; sería por deterioros en las maderas, creo sería esto sobre el 1750. La primitiva iglesia no tenía coro ni torre, el órgano estaba en el lado del evangelio orilla de la puerta de la sacristía hasta 1868 en que por legados que dejó D. Domingo Vélez y Muncharaz y su esposa D^a. María Juana Diz, se reformó la iglesia y se hizo el coro, subiendo el órgano allí y haciendo el altar de Nuestra Señora del Carmen de igual forma que el de Jesús con la cruz a cuestras todo lo cual lo he conocido hacer. Las columnas que adornan el altar de la Virgen del Carmen las he conocido yo pinos en el campo, al camino de Toledo, a la entrada del pueblo por la calle de Labradores cuyo sitio le llaman aún Los pinos, pues había dos en un hoy olivar según se sale del pueblo, el primero a la derecha que era un huerto de mi abuelo Eugenio María López, habiendo oído que tales pinos los sembró mi tatarabuelo paterno, Francisco López, arcabucero mayor de Carlos IV; labró tales columnas D. Carlos Anchineli, dejando entonces la iglesia parroquial bastante limpia y arreglada, no tiene nada de artístico este templo, es bastante capaz y resulta bastante bajo de techo cosa que ahoga en las grandes concurrencias, comunica con la capilla del palacio antiguo de los Condes de Montalbán de que ya hablaré. Si pocas noticias hay de la parroquia menos hay del Hospital del Santo Cristo de la Caridad. Supongo su fundación como casi todas las del pueblo serían de alguno de los señores de Montalbán, Téllez Girón, Pachecos, pero no se halla nada absolutamente sobre esto. De antiguo debía existir cuando en 1598 año de la peste, llamada bubónica que asoló la Puebla, clamaron sus habitantes al Santo Cristo de la Caridad, que por lo visto allí existía.

Tenía la Puebla entonces unos cuatrocientos telares de lanas y dicen que por haber traído algunas de Levante, Alicante o Cartagena, se empezó el contagio, que se presentaba por una especie de carbunclo y raro era el que llegaba al quinto día del padecimiento, todos morían antes de ese día. Empezó la epidemia el 15 de Abril de 1598 y hubo día de 200 invasiones y 30 muertos y un día de 70 defunciones, todo el que le dio el mal murió, y sólo un hombre y una mujer curaron, pero enloquecieron; de 30 sacerdotes que había, murieron cinco, cuatro sacristanes y así por el estilo según cuenta el bachiller Salinas que escribió sobre esto. Detalle curioso dice el citado bachiller que fueron respetados del contagio los abogados y los escribanos; los enterramientos se hicieron casi todos en lo que hoy es jardín del paseo de la Soledad.

A la generosidad del Sr. D. Andrés Pacheco, Obispo de Segovia y de la Condesa de Castelar y algunos pueblos comarcanos se debe no hiciera el hambre mayores estragos en aquél entonces. Ante los horrores de la peste parece se hizo el voto de celebrar todos los años función al Santísimo Cristo de la Caridad que se venera en la iglesia del Hospital, voto que sin falta se ha venido cumpliendo, solamente un año creo fue 1873 se dejó de cumplir siendo alcalde D. Ambrosio Ramírez, después con motivo de la epidemia cólera se ha ido aumentando la fiesta, en 1884 creo que se renovó el voto, y la función se hace con mayor solemnidad que antes. La iglesia de este templo es sencilla y pobre con techo artesonado de escaso valor y las dependencias del Hospital están destinadas a usos ajenos, a su destino y fundación: Debía ser muy rica ésta por referencias que he oído, hoy vive en estado bastante precario dependiente de la Dirección de Beneficencia.

El Palacio de los Condes de Montalbán, conserva todavía un par de techos de los que tenía antiguamente antes del incendio del tiempo de la Guerra de la Independencia, lo demás vale poco, las reformas para viviendas particulares han destrozado por completo el mérito que tenían sus salones, de los cuales se han cuidado bien poco sus dueños. La capilla está ruinosa, no era fea, todo su alrededor tenía bustos de santos de talla de madera con medallones de reliquias en el pecho en cercos de plata sobredorada, éstos se los llevaron los franceses; más recuperados, me han dicho, existen en los archivos de los señores Duques de Uceda, Condes de Montalbán: hoy sólo el Jueves Santo se utiliza como dependencia de la iglesia parroquial.

VI

No ha sido la Puebla de Montalbán muy abundante en varones ilustres, pero debo recordar al bachiller Fernando de Rojas autor de *La Celestina* según afirma Pellicer en la edición de D. Quijote de 1797. Discurso preliminar, página 239. Y ya que hablo del Quijote diré que Cervantes no debía desconocer la Puebla de Montalbán, pues la menciona en su entremés *Los dos habladores*.» D. Fernando de Cepeda autor de varias obras de derecho y cercano pariente de Santa Teresa de Jesús, fue nacido en la villa, El Cardenal Belluga es otro de los varones preclaros del pueblo si bien algunos dudan que naciera en él, pero sea lo que fuese su familia toda era de este pueblo. D. Manuel Muncharaz y Olarte presbítero, gran teólogo, escultor correcto, predicador elocuente, ebanista primoroso, y gran conocedor de las ciencias naturales, fue también de la villa, si bien su gran humildad obscureció sus méritos. Más que éstos no puedo citar porque aunque en ciertas lápidas están escritos ciertos nombres, esos ni son de la villa, ni tienen mentos ningunos, que haya citados, la pasión política, los esculpió allí y nada más. Únicamente citaré á D. Domingo Vélez y Muncharaz, gran filántropo a quien se debe el sostenimiento de la Iglesia parroquial, el Cementerio viejo, y la fundación del Pósito de Nuestra Señora de los Dolores, que ya casi no existe. Si bien no pueden citarse varones ilustres en esta villa, como pueblo de familias nobles sí que lo era:

Las familias de Cepeda parientes de Santa Teresa de Jesús, los López Dávila, los Castros, Santa Cruz, los Ayalas, los Olartes, los Manzanillas, los Correas, los Rivadeneiras, Guzmanez y Amezcuas con los Muncharaces dieron origen a multitud de vinculaciones, mayorazgos y capellanías lo mismo que los Vélez y Gálvez Téllez que sostuvieron muchos años la prosperidad en el pueblo cuando su engrandecimiento con el sostenimiento de la riqueza, hoy en día merced a las leyes desvinculadoras la riqueza se ha repartido y es un pueblo de pobres por más que se diga otra cosa y sean numerosos sus habitantes, como no hay quien pueda dar, ni tenga bases de riqueza, (pues las grandes fincas están todas en poder de personas forasteras, que ningún lazo las une con el pueblo).

Los otoños, inviernos y primavera se dejan sentir el hambre entre los muchos braceros que hay. A los males que aquí causaron las leyes desvinculadoras destrozando más de treinta mayorazgos y más de sesenta capellanías se unió á poco el estrago que causaron las leyes desamortizadoras dejando al pueblo sin fincas donde los pobres tenían seguro

amparo con tierras en la dehesa de la Soledad y Ayozares, leñas y espartos en Barrinches, Zarzuela, Nohalos, Castrejón y otras, cercenando los terrenos alrededor del pueblo y haciendo desaparecer la riqueza pecuaria que tenía en el siglo XVIII por completo, riqueza que sostenía la agricultura en estado floreciente, además de ella por si dar grandes rendimientos. Hoy sólo quedan los recursos del Robledo de Montalbán a siete leguas del pueblo, que explota Menasalbas, pueblo allí más cercano.

La Mancomunidad de pastos murió, y todo lo que favorecía algún tanto a los desheredados de la fortuna, ha desaparecido al golpe de las leyes de los que dicen quieren amparar al pueblo.

Los derechos que sobre el territorio de Montalbán, llamado también corral de Torcón, cobraban los señores, eran generalmente los llamados de veintena, asadura y treintena consistía la asadura en dar de cada cien cabezas que pastasen en el término, una, la veintena de cada veinte crías del ganado dar una también, ambas gravaban sobre la ganadería; la treintena sobre la agricultura, dando al señor de Montalbán de cada treinta medidas de grano (regularmente fanegas), una fanega o medida; los derechos sobre el ganado han desaparecido, pero el derecho de treintena, vendido a particulares, aún se cobra bastante; todos estos derechos los pagaban los terrenos de la izquierda del río Tajo, los de la derecha nunca los han pagado.

El olivo y la viña han sido desde muy antiguo los más extendidos en término de la Puebla y eso explica las mudanzas y arriendos de las casas, el 15 de Agosto, época en que están vendidos por lo general los vinos y los aceites y debían no cultivarse mucho los cereales pues en los pueblos que a esto se dedican la costumbre de mudarse y arrendar casas es por el 24 de Junio, época apropiada para guardar granos y pajas en los cambios de domicilio. Algo en estos apuntes pudiera decir sobre el Puente del Tajo y sobre el Castillo de Montalbán, pero de ambas cosas tengo que ocuparme si Dios me concede vida más largamente en razón a que merecen un particular estudio de ellos. Sobre Nuestra Señora de Melque plumas mejor cortadas que la mía han escrito ya no sólo sobre el Convento de Templarios sino sobre correlativo a estos territorios, para lo cual el que quiera enterarse puede ver el folleto Santa María de Melque, escrito por el Sr. Conde de Cedillo. Con esto doy por terminados mis apuntes sobre la villa de la Puebla de Montalbán que desearía otra persona ampliase buscando datos que no dudo deban existir en los archivos de las casas de los Duques de Frías y Uceda, sitios a los cuales yo no he podido arribar.



CASIMIRO LÓPEZ OLARTE. Abril-Mayo de 1911.

Nota

Me he tomado la licencia de incluir una pequeña parte de lo que el antes citado D. Julián, incluyó en esta pequeña obra que tengo en mis manos y que estimo por su importancia debía figurar en el mismo. Son las notas referidas al Corral del Torcón y a la Mancomunidad de Montalbán, que aunque son citadas por D. Casimiro; D Julián, las amplía y complementa:

CORRAL DEL TORCÓN

Predio en la parte alta del rio Torcón al Sur-Oeste de San Martín de Montalbán, que perteneció a La Puebla de Montalbán hasta el siglo XVIII. Parte del terreno estaba dedicado a monte y parte a huertas y tierras de sembradura. En él abundaban también las colmenas. En este sitio labraban algunos vecinos de La Puebla que pagaban ciertos impuestos al Señor de Montalbán, y el diezmo de los frutos a la iglesia parroquial de La Puebla, El 1591,92 contribuyeron con 164 fanegas y 5 celemines de trigo y cebada por un monto de 55.916 maravedíes. El derecho de treintena, uno de los que gravaban estos terrenos, ha sido el último en desaparecer.

MANCOMUNIDAD DE MONTALBÁN

La componían Carpio de Tajo, Menasalbas, San Martín de Montalbán, Villarejo de Montalbán, Mesegar, San Pedro de la Mata y La Puebla de Montalbán, esta última, cabeza de dicha Mancomunidad. La Mancomunidad tenía derecho desde tiempo inmemorial al aprovechamiento de pastos, leña, espigueos y otros restos de cosechas en una gran extensión de terreno hasta el Robledo de Montalbán incluida la dehesa de Melque.



Este "BREVE NOTICIA HISTÓRICA" se acabó de imprimir el
Día XVIII del I de MCMLXXXIX siendo la festividad
de Santa Beatriz en los talleres
S. Coop. Lida. Grafiset de Madrid
Maquetado y realizado por
Ángel Carrasco Navarro

RECONOCIMIENTO AL DR. FRANCISCO HERNÁNDEZ Y DESPUÉS DE 400 AÑOS... LA PUBLICACIÓN DE SUS OBRAS COMPLETAS

(2ª PARTE)

CESÁREO MORÓN PINEL

Había sido constituida la Comisión, formada por las catorce personalidades que hemos mencionado en el artículo anterior, con el propósito de editar las Obras Completas del doctor Francisco Hernández. Faltaba dar forma y concretar el proyecto y, para ello, un mes después, el día 10 de octubre de 1956 se vuelven a reunir para fijar las principales características de la importante publicación.

Su Presidente, el doctor Efrén del Pozo, en primer lugar señala el porqué del interés que había motivado a todos los componentes y a la Universidad Autónoma de México emprender la publicación de las obras completas del Protomédico español: las 3076 plantas estudiadas y catalogadas en colaboración con los curanderos autóctonos del país, la permanencia de la tradición herbolaria, incluso en la actualidad, del pueblo de México y la contribución a la fusión de la cultura entre México y Europa.

Posteriormente expone una hipótesis de trabajo:

- Recoger la totalidad de las ediciones conocidas.
- Analizar e integrar la nueva edición.
- Estudio biográfico del protomédico.
- Ensayos para comprender la época y el ambiente en el que se desarrollaron los trabajos de Francisco Hernández.

El doctor Germán Somolino, Secretario de la Comisión, señala la materia que ha de ser plasmada en la obra y su distribución en los diferentes tomos:

- Los tomos serían entre 4 y 6 editados de forma grande y con belleza tipográfica.



► Tomo 1º. Tendría el estudio biográfico del personaje, con un ensayo que podría elaborar el historiador José Miranda, en donde se estudiaran las características científicas y sociales de México y España durante el siglo XVI.

► El tomo 2º y 3º podrían ser dedicados a la botánica de Hernández, en los que se incorporarían los animales y

minerales hasta entonces inéditos y conocidos solo a través de los arreglos de la edición romana.

- El 4º tomo trataría de los comentarios de Hernández a la obra de Plinio.
- En el 5º tomo se abordarían los trabajos cortos de índole históricos- filosóficos en su mayor parte inéditos. Para ello habría que estudiar los escritos en latín y serían comentados por los distintos especialistas que la comisión designe.
- El 6º tomo sería dedicado a las antigüedades y conquista de la Nueva España que fue publicado por la editorial Pedro Robredo, con anotaciones de García Pimentel. Somolinos consideró que debería incluirse toda esta gran edición respetando la traducción del autor, pero revisando sus anotaciones, pues como él mismo lo indicó, fueron elaboradas durante su última enfermedad.
- Finalmente se dedicaría uno o más volúmenes a la presentación de comentarios botánicos, farmacológicos, etnográficos etc. en relación con la historia natural.

Efrén del Pozo subrayó la necesidad de su publicación lo antes posible.

Se proponen otros aspectos y consideraciones por los diferentes componentes y analizadas las diferentes

Bordados
Esther Cordero

C/ Don Lino Ramos, 15
Teléf.: 925 75 09 76
La Puebla de Montalbán
45516 - Toledo

FERRETERIA
Fercamer

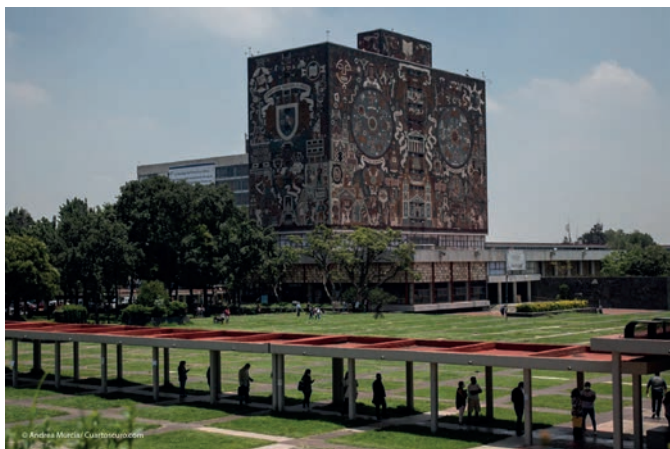
C/. Barrio de los Judíos, 2
Teléf./Fax: 925 745 910
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Centrocar y Sierra, S.L. 
TOYOTA

Avda. de Madrid, 38
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
Tel.: 925 75 13 97 Fax: 925 75 13 98

Autovía Madrid - Toledo, km 61,500
45280 OLÍAS DEL REY (Toledo)
Tel.: 925 35 35 77 Fax: 925 35 34 51

Polígono Soto de Cazalegas, 17
45683 Cazalegas (Toledo)
Tel. 925 86 95 62 Fax 925 86 95 59



propuestas se adaptan a los tomos ya pergeñados anteriormente. Se adjudican a los distintos componentes según su especialidad y viendo la necesidad de nuevas especialidades se proponen incorporar especialmente a traductores y paleógrafos para evitar errores de lectura.

Se sugiere pedir los originales a Madrid a través de la Universidad.

El doctor Henrique González Casanova indicó la necesidad de constituir la Comisión en un órgano responsable, para lo cual sería necesario redactar un acta de constitución firmada por todos los integrantes. Se aceptó la idea y se encargó a los doctores Henrique González Casanova y Germán Somolinos su redacción.

Transcurridos tres meses se cita a una nueva convocatoria el día 11 de enero de 1957 a las cinco de la tarde en la sala de juntas de la Secretaría General de la Universidad. Se leyó el acta constitutiva y un proyecto de estatutos de la Comisión para la edición de la obra del Dr. Francisco Hernández, los cuales fueron firmados por todos los componentes de la Comisión.

Este estatuto quedó constituido por nueve capítulos donde se especificaron las finalidades de los miembros y las funciones que desempeñaría la Comisión. En el capítulo VII se definen las actividades del Presidente y del Secretario, nombramientos de carácter permanente que recayeron sobre Efrén del Pozo, Presidente y Germán Somolinos, Secretario.

Sometida a votación fue aprobada por todos los miembros.

Como la Comisión no disponía de medios materiales, ni económicos para lograr los fines propuestos se planteó la necesidad de buscar un “patrono” interesado en la obra y dispuesto a sufragarla. La Universidad Autónoma de México sería el más adecuado, pues fue en su seno, y por sus profesores, donde surgió la idea.

El rector de la Universidad, Nabor Carrillo Flores, aceptó colaborar y desde el primer día facilitó los medios necesarios para el logro de la obra.

Se legalizó con la firma de un Convenio de Cooperación Cultural entre la Comisión y la Universidad.

Se nombró como director de la obra al Dr. Henrique González Casanova. Se invitó a participar en la Comisión al Sr. Alexandre Stols, experimentado editor holandés que residía en México, aunque posteriormente residió en España.

Todos los componentes de la Comisión trabajaron desinteresadamente, salvo algunas excepciones por necesidad.

Así surgieron los 25 años de labor ininterrumpida hasta completar las obras completas del Dr. Francisco Hernández.

Todo estaba dispuesto y preparado para que diera sus frutos y empezaran a conseguirse los objetivos propuestos:

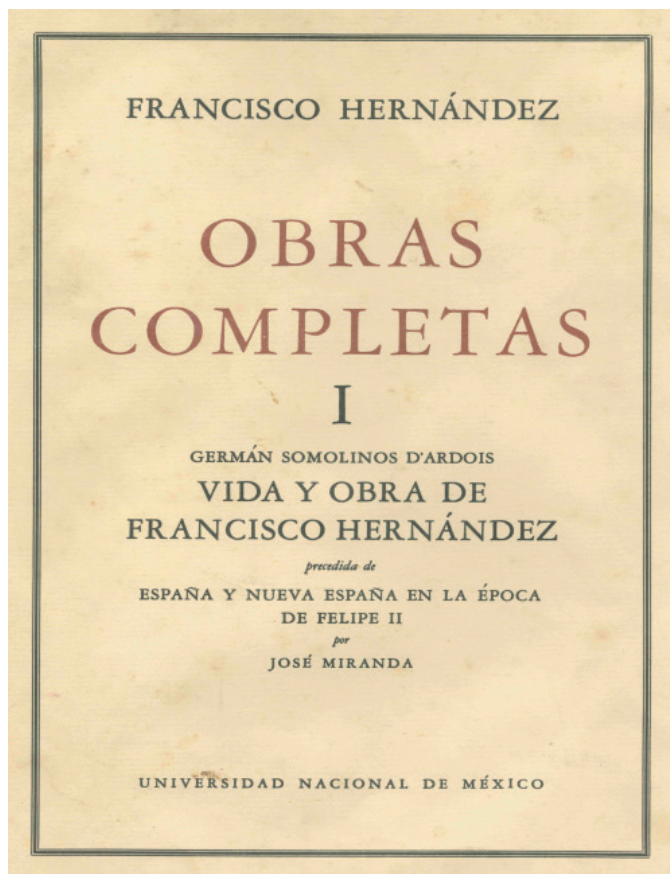
De diciembre de 1959 a Noviembre de 1960 aparecieron los dos primeros volúmenes. Tomo II y III “HISTORIA NATURAL DE LA NUEVA ESPAÑA” que Francisco Hernández escribió entre los años 1571 a 1576. *(Se comenzó la impresión del 2º y 3º volumen por haberse concluido antes que el tomo 1º que haría referencia a la biografía del protomédico).*

Un año y medio después, en Julio de 1961, apareció el Tomo II “VIDA Y OBRA DEL DOCTOR FRANCISCO HERNÁNDEZ”.

Tuvieron que transcurrir otros cinco años (1966) hasta la aparición del Tomo IV “HISTORIA NATURAL DE CAYO PLINIO SEGUNDO I” *(traducido por el Dr. Francisco Hernández y con anotaciones del mismo).*

Y casi once años después (1976) se editó el Tomo V “HISTORIA NATURAL DE CAYO PLINIO SEGUNDO II”. Introducción a los libros de 26 a 37 de la Historia Natural de Cayo Plinio según la traducción de Jerónimo Huertas. *(La paleografía y el análisis de la traducción de Plinio fueron realiza-*





das por M^a del Carmen Nogués, trabajo que supuso 12 años, por su complejidad).

En 1973 fallece Germán Somolinos, siendo sustituido en la Secretaría de la Comisión por Pedro Rojas.

Algunas de las personas que comenzaron esta ingente labor fueron desapareciendo en el transcurso de este tiempo, pero también, dado el interés despertado por el proyecto fueron sumándose nuevas personalidades a las reuniones celebradas entre 1975 y 1980: Rubén Bonifaz Muñoz, Jorge Gurriá Lacroix, Elsa Frost, Rafael Martín del Campo, Elías Trabulse, Carlos Prieto, Fernando Martínez Cortés, Rubén López Preséndiz, Juan Somolinos, Teófilo Herrera, Mario Samamé.

Efrén del Pozo, presidente de la Comisión, fallece el 14 de Mayo de 1979. El fallecimiento del Dr. Del Pozo, precipitó de alguna manera la publicación del VI tomo y fue Mercedes Villaseñor, esposa y colaboradora del doctor del Pozo, quien dio los últimos impulsos para concluirlo.

Con el mismo deseo y entusiasmo, ocho años después (1984) se editó el Tomo VI "ESCRITOS VARIOS" (*Escritos cortos del protomédico: historia natural, ensayos históricos, filosóficos, biológicos, médicos, geográficos...*)

En el mismo año, 1984, se edita el Tomo VII "COMENTARIOS A LA OBRA DE FRANCISCO HERNÁNDEZ"

Por la dilatación en el tiempo (25 años), por la cantidad de personalidades empeñadas en desarrollar esta tarea (más de 25 profesores), por el compromiso de la Universidad Autónoma de México... Se pone de manifiesto la ingente tarea desarrollada en la publicación de las Obras Completas del Dr Francisco Hernández. En donde cabe des-

tacar la forma de pensar y de actuar del Protomédico de la que se desprende, de la misma naturaleza de los escritos, el afán de la búsqueda y de la investigación venciendo todas las dificultades.

Nos dicen los autores: "A lo largo de trágicas situaciones, se trata de una obra de construcción moral, que para llegar a su fin hubo de vencer múltiples obstáculos.

Con la edición de la presente obra se quiso poner de relieve la aportación de México a Occidente, y así, como un ejemplo de disciplina colectiva de aceptación y entendimiento declarando su unión, hoy la Comisión asiste a una fiesta moral: La edición completa de las obras de Francisco Hernández".

Un proyecto que concluye, después de veinticinco años, venciendo dificultades gracias al interés inquebrantable de tantas personalidades y al apoyo institucional de la Universidad Autónoma de México.

Ha sido mi empeño volver a reflejar y destacar esta perseverancia surgida allende de nuestras fronteras para ilusionarnos aquí y ahora, en La Puebla de Montalbán, para despertar nuestra ilusión y con persistencia realizar un proyecto que llegue a buen término.

La Asociación de "Las Cumbres de Montalbán" y por medio de su revista "Crónicas" hemos intentado ser altavoz de lo que ha supuesto el Dr. Francisco Hernández dentro de la cultura en España y en el mundo. Se han publicado artículos, se han realizado conferencias, se han propuesto diversas formas de divulgación para impregnar en las nuevas generaciones el conocimiento de los personajes célebres y los hechos relevantes de nuestra historia, tratando de que todo esto forme parte de nuestra memoria colectiva pero, muchas de estas propuestas se han quedado en el camino, no han llegado a realizarse.



Creo que con voluntad y tenacidad puede lograrse que el Dr. Francisco Hernández y su obra sea de común conocido, "nos suene", a todo pueblano, niño, joven o mayor; como se ha conseguido con Fernando de Rojas.

Todo pueblano debe sentirse orgulloso de ese "milagro" prodigioso en el que La Puebla, entre finales del siglo XV y el siglo XVI, vio nacer a: Fernando de Rojas, Pedro Pacheco y Francisco Hernández, que ya se honra su memoria en sendas placas en nuestra Plaza Mayor. ■

EL DIDACTISMO DE LA CELESTINA

(2ª PARTE)

PEDRO VELASCO RAMOS

“E tantas quantas más lo leya, tanta más necesidad me ponía de releerlo, e tanto más me agradava, y en su processo nuevas sentencias sentía. Vi, no sólo ser dulce en su principal hystoria, o fición toda junta; pero avn de algunas sus particularidades salían deleytables fonzecicas de filosofía, de otros agradables donayres, de otros auisos e consejos contra lisonjeros e malos siruientes, e falsas mugeres hechiceras”

En la Celestina, se reconocen los planteamientos sobre el libre albedrío de la escuela voluntarista-agustiniana, para la cual la capacidad de elección del hombre solo adquiere valor si se ve enfrentado a lo bueno y a lo malo por igual, entre los que puede escoger gracias al don divino de la razón, como queda perfectamente expuesto en el prólogo del “Libro de Buen Amor” que tanta influencia ejerció sobre la Celestina.

MELIBEA.- Tantas vezes me nombrarás esse tu cauallero, que ni mi promessa baste ni la fe, que te di, a sofrir tus dichos. ¿De qué ha de quedar pagado? ¿Qué le deuo yo a él? ¿Qué le soy a cargo? ¿Qué ha hecho por mí? ¿Qué necesario es él aquí para el propósito de mi mal? Más agradable me sería que rasgases mis carnes e sacasses mi corazón, que no traer essas palabras aquí.

CELESTINA.- Sin te romper las vestiduras se lanzó en tu pecho el amor: no rasgare yo tus carnes para le curar.

MELIBEA.- ¿Cómo dizes que llaman a este mi dolor, que assí se ha enseñoreado en lo mejor de mi cuerpo?

CELESTINA.- Amor dulce.

MELIBEA.- Esso me declara qué es, que en solo oyrlo me alegro.

CELESTINA.- Es vn fuego escondido, vna agradable llaga, vn sabroso veneno, vna dulce amargura, vna delectable dolencia, vn alegre tormento, vna dulce e fiera herida, vna blanda muerte.

En este sentido resulta posible ubicar el diálogo entre Celestina y Melibea en el marco que proporciona el pensamiento agustiniano tardío, de acuerdo con el cual, la debilidad del ser humano ante el deseo carnal, era explicada como consecuencia del pecado original. Dicho de otro modo, el ser humano debido a la trasgresión cometida en el paraíso, había quedado inerme ante el pecado y el deseo sexual. Los personajes de Rojas de manera irónica o pesimista son seres caídos controlados por las pasiones.

En tiempo de Rojas, la unión física de dos personas que se aman, unión ordenada por Dios, es el placer más grande que Dios ha otorgado a sus criaturas, una experiencia que no se puede comparar a ninguna otra. Ni la vida de un hombre ni la de una mujer son completas sin esta expe-



riencia. Es “el soberano deleite” que se menciona en La Celestina.

De acuerdo con esto, un lector capaz podría separar lo esencial de lo circunstancial, el fruto de la cáscara, y llegar al núcleo de cosas o el mensaje oculto, porque hay una necesidad propósito moral: la necesidad que supuestamente tenía el país de que Rojas máximas y advertencias, como afirmaba en el título, que motivaron una retorcida y forma inmoral, pero necesaria.

En conclusión, La Celestina se presenta como si ideas y lenguaje, intenciones y las palabras, estuvieran necesariamente en conflicto. De hecho, es una obra de descarado erotismo, y los personajes son representaciones de los siete pecados capitales (Dorothy C. Clarke): especialmente la lujuria, pero también la envidia y la codicia (en todas ellas, incluidas Pleberio), ira (palpable en Melibea), orgullo (clamoroso en Pármeno), y hasta la pereza (patente en los sirvientes y Centurio), todo impregnado de glotonería, escandalizando a los lectores actuales de Celestina más que nunca.

¿Somos más mojigatos hoy en día que nuestros medievales ancestros? Bien podemos serlo, y la razón es la mis-

ma, lo que explica por qué, por poner un ejemplo, las ménsulas y cornisas eróticas en el románico español iglesias del siglo XII; aquí en La Puebla poseemos ver un ejemplo de esas ménsulas en la iglesia del convento de las monjas Concepcionistas, que no sorprendieron a los creyentes en ese momento, pero fueron apedreadas durante el siglo pasado. La obscenidad en Celestina fue permitida debido a cómo el trabajo presentaba un propósito moral; de manera similar, las ménsulas eróticas no invitan a los creyentes a pecar, sino advertirles que no lo hagan. Rojas, entonces, con su desfile desafiante y brillante exhibición de personajes descarriados, prostitutas y intermediarios, afirma que "la muestra" es un exemplum ex contrariis capaz de reprender el comportamiento hacia el amor y las costumbres. Y en la misma línea la monstruosidad de los personajes de la Celestina parece ser el resultado de una tensión entre la comedia y tragedia. "Yo Necesitaba mostrar, por desgracia, todos estos personajes horribles, con el fin de comunicar un mensaje moral limpio para ti". Necesitaba someter estas figuras a un espacio moral, y esa tensión formal es la razón de estas monstruosas contorsiones y horribles gestos que, por supuesto, no puedo tolerar. El espectro de Rojas parece decir: disfrutar una cosa es descansar con satisfacción en ella por sí misma. Usar, por otro lado, es emplear cualquier medio que esté a nuestro alcance o disposición para obtener lo que uno desea.

Tal vez el personaje más abyecto de la obra sea Celestina y ella misma justifica su forma de actuar y de ser: Celestina justifica su manera de actuar y su oficio por haber sido hecha así por Dios:

[...] Soy una vieja qua! Dios me hizo, no peor que todas. Vivo de mi oficio, como cada qua! oficial del suyo, muy limpiamente. [...] Si bien o mal vivo, Dios es el testigo de mi corazón. Ni ella ni su oficio pueden ser malos, pues Dios la ha hecho así: prostituta, bruja, alcahueta ... ; y está en su corazón.

Aunque tanto en la comedia (16 actos) como la tragicomedia (21 actos) no aparece en el título de la obra, hasta muy tardíamente el nombre de Celestina, los lectores y el público en general siempre conocieron la obra por este nombre, como lo demuestra la alusión de 1511 a Celestina, cuando se hace en un testamento de un "vezino e regidor" de Santiago de Compostela, o sea de un hombre si no mayor, al menos no joven. Esta alusión temprana indica que para algunos lectores la obra habría sido Celestina desde su publicación. El hecho de que el nombre de una mujer proletaria sustituya a los de los amantes aristocráticos tan pronto

entre los lectores, y que empiece luego a imponerse en las portadas de las traducciones y finalmente en algunas ediciones, nos indica la enorme aceptación que tuvo este personaje entre el público lector de la obra.

Una nueva forma de expresión de la religión desviada es la utilización paródica o irónica de la religión. «Todas las cosas ser criadas a manera de contienda o batalla, dize el gran sabio Eráclito». Con estas palabras comienza el prólogo del libro y he aquí las palabras con que da término: «Por ende si vieres turbada mi mano turvias con claras mezclando razones, dexa las burlas, qu'es paja y grançones sacando muy limpio dentrellas el grano» Contienda, batalla, mezclando turvias con claras razones, paja y grano... Ante una obra que es esencialmente contienda y batalla, ¿cómo extraer el grano?

Todas mis citas de la Celestina provienen de la edición de Julio Cejador y Frauca, 1913

El incipit de la Comedia nos dice que "contiene, además de su dulce y agradable estilo, muchas sentencias filosóficas y avisos muy necesarios para mancebos, mostrándoles los engaños que están encerrados en sirvientes y alcahuetas". Esto no cambia en la Tragicomedia Rojas en su epístola dedicatoria: además de describir las cualidades literarias de "estos papeles" (Auto 1), dice de manera aprobatoria que contiene "avisos y consejos contra lisonjeros y malos sirvientes, falsas mugeres hechizeras".

Comedia o tragedia: al cabo de cinco siglos, la polémica sigue vigente. Esta confusión no nace de la casualidad. Estaba ya presente en las discusiones sobre la obra mientras el autor vivía, de ahí que el mismo Rojas afirme con respecto a su género: «Yo viendo estas discordias, entre estos extremos partí agora por medio la porfía y llaméla tragicomedia». No parece que su intención fuera aclarar discordias llamando a su obra «tragicomedia», sino más bien perpetuar las existentes. Lo mismo hace en la carta que escribe «a un su amigo», al afirmar que el autor del primer acto «quiso celar e encubrir su nombre, no me culpéys si en el fin baxo que le pongo, no espresare el mío». En el final de la carta lo que el autor pone, es una colección de doce estrofas, 'baxo' las cuales se esconde su propio nombre, su profesión y su origen. Así, Rojas se descubre encubriéndose, o se encubre descubriéndose, y en sus propios versos llama la atención sobre esta paradoja. Lo interesante de estos juegos es que no responden a una mera diversión del artista, sino a una filosofía de vida, a su propia cosmovisión:



Inserta tu publicidad en la Revista Crónicas

crónicas

www.lascumbresdemontalban.com

Rojas parece insinuar que, al continuar la obra, él comparte los objetivos del “antiguo autor”. La intención didáctica se enfatiza de nuevo en el poema preliminar de Rojas: *“o damas, matronas, mancebos casados notad bien la vida que aquéstos hizieron; tened por espejo su fin qual huvieron, a otro que amores dad vuestros cuydados. Limpiad ya los ojos los ciegos errados, virtudes sembrando con casto bivar; a todo correr devéys de huyr: no os lance Cupido sus tiros dorados. Pues aquí vemos quán mal fenescieron. De nuevo Rojas insiste en presentar los ejemplos en contrario.*

Tanto la obra de Thebaida como la Celestina se escribieron con la misma intencionalidad que lo hizo Eneas Silvio Piccolomini con su obra de Historia duobus amantibus y como dice el profesor Canet «la de servir de escarmiento y remedio a los vicios de una juventud noble o rica». Además una obra así en Salamanca, en este caso La Celestina, vino justo al momento, debido a la entrada de la terrible enfermedad venérea o sífilis también conocido como “el mal francés” que ya había causado miles de muertos en otros lugares.



El material añadido de la Tragicomedia, tan insistente acerca de la función didáctica de la obra como lo fue en la Comedia. Insiste de igual manera en un aspecto de dicha función en la tragicomedia: la advertencia que hace en contra de la pasión sexual. Pero, *¿qué hay acerca de los “avisos y consejos contra lisonjeros, malos sirvientes y falsas mugeres hechizeras”?*

De Enea Silvio también se ha de destacar la consideración como “auctoritas” de que gozó desde muy pronto. En efecto, Pío II se convirtió en su propia época en un autor de referencia para muchos escritores de nuestras letras precisamente por la pluralidad de géneros que cultivó: aunque no concibió ningún texto que pudiéramos catalogar de miscelánea, tanto sus “Commentarii” como la práctica totalidad de su obra historiográfica se entendieron como la concreción de un saber enciclopédico; al que se podía acudir para certificar un dato, para aportar una nota de color, para ilustrar un idea o bien para apoyar alguna anécdota que pudiera pensarse como peregrina y que, justamente por ello, necesitaba el refrendo de una autoridad.

Los escritos de Piccolomini fueron conocidos, valorados y, sin duda, recreados por todos aquellos intelectuales españoles, de la Universidad de Salamanca de la que fue profesor y que se constituyeron en nuevos eslabones de la tradición. Y empezaba el trabajo con la semblanza que Lucena realizó en su “De vita felici”. Fue un hombre admirable, de “ánimo fuerte” que “una hora nunca huelga”, todavía doscientos años después, la estimación por el papa humanista no había cambiado, como atestigua Tirso de Molina en su Historia general de la orden de Nuestra Señora de las Mercedes.

Silvio Piccolomini, natural de Siena, cardenal presbítero del título de Sancta Savina, título que después llevaría el Cardenal pueblano D. Pedro, letrado y gran poeta. Intitúlóse en su coronación Pío Segundo. Fue Vicario de Cristo, débil de la salud, como estudioso, pequeño en la disposición, pero de espíritu tan alto, que tenía convenidos a todos príncipes cristianos para la conquista de la Tierra Sancta del tiránico imperio de los turcos, ofreciéndose, personalmente, a acaudillar las banderas del bautismo y de la cruzada santa.

Su obra “Duobus Amantibus” de gran influencia en la Celestina, se presenta como una exposición teórica de los peligros del amor, la historia que narra los amores de Euríalo y Lucrecia puede sentirse como un ejemplo práctico de las ideas contenidas en el “De Remedio Amoris. Piccolomini advierte de los peligros del amor que, de manera efectiva, se aprecian en el devenir vital de los personajes que protagonizan la Historia de dos amantes, especialmente en el fin de Lucrecia, que acaba pagando con la vida su entrega a una pasión amorosa.

Piccolomini reprueba solo aquel amor que no conduce a Dios, sino que también se maneja un concepto de ilicitud distinto: el receptor del texto se había enamorado no “de moza, ni de casada ni de viuda, sino de una mujer, si bien es verdad que muy hermosa, meretriz al cabo y capaz por dinero de entregarse a cualquier hombre”. Así pues, para este caso concreto, la imprecación hacia el amor va a revestirse de un ingrediente aún más propicio para su condena: si en condiciones normales un amor es censurable porque la enajenación que provoca aparta de Dios, mucho más lo será aquel que se dirige a una meretriz, donde la propia honorabilidad del enamorado se pone en entredicho.

En el caso de Piccolomini, se afina en un terreno mucho más teórico: son sobre todo la consideración del amor



como sentimiento nocivo y la concepción de la mujer como influencia perniciosa para el hombre los ejes fundamentales sobre los que se organiza el discurso del humanista.

“Ten presente los beneficios que Cristo te ha hecho. Dice Picolomini. Piensa cuántos premios aguardan en las moradas celestes al que se porta bien y cuántos tormentos hay dispuestos en los infiernos para el que se porta mal. Piensa que tus días cada vez son menos y que el último ya apremia”. Ya desde el inicio aparecen este tipo de recomendaciones en el texto, lo que denota su clara intención moralizante: *“Piensa primero lo lejos que te has ido de los mandamientos de Dios (...) te has vuelto de este modo adorador de un ídolo, pues el que pone a una criatura por delante de Dios idólatra es”*, parlamento que, de nuevo, filia la obra con la *Reprobatio Amoris* de Andreas Capellanus y que encuentra sus manifestaciones prácticas en amadores clásicos como Calisto, que se define como *“Melilbeo soy, a Melibea adoro”*. Del mismo modo, recordemos que en el capítulo XIX del *Corbacho* de Martínez de Toledo tenemos *“Cómo el que ama desordenadamente traspasa los diez mandamientos”* y cómo de aquí al capítulo XXIX se van especificando los modos en que se traicionan estos preceptos por los desordenados amadores.

Debemos a Márquez Villanueva un espléndido trabajo (*“La salida de Melibea”*), del cual el presente en gran medida es deudor, en el que reflexiona cómo en la *Celestina*, al hablar de amor, se habla simple y llanamente del apetito sexual, omnipresente en todos los personajes y cuyas vidas domina, con la excepción de Pleberio y Alisa. En esto, se percibe el entronque de la obra con la visión materialista del mundo del aristotelismo. Sin embargo, la *Celestina* lo trasciende: *“La obra de Rojas será lo que se quiera, menos un canto al placer, que a su vez no es allí sino disparadero de atormentados interrogantes”*

En la España del siglo XVI y en una obra como la *Celestina* es ya de por sí indicio de que los protagonistas, sus autores y sus lectores se mueven en un mundo oficialmente católico, pero, en realidad, muy alejado de todo ideal cristiano. La sociedad española en tiempos de los Reyes Católicos era homogénea; era católica sólo en conjunto, de una manera algo superficial, pero admitía en su seno varios elementos, tal vez muy numerosos, que carecían de toda instrucción religiosa y, por tanto, de toda sensibilidad religiosa. Tal vez esta sea la herencia o la consecuencia de un país en una situación histórica que durante siglos había permitido la coexistencia en la península de religiones distintas, la cristiana, la musulmana y la judía.

En la tradición medieval, la representación literaria de la mujer se hacía en virtud de dos aspectos esenciales: si aparecía en compañía de un hombre (del cual era la amada o la esposa) o si aparecía sola. En este último caso, la mujer era incluida dentro de los extremos que la definían como: puta o monja; en cuanto a la actitud sexual que tomase: castidad o lujuria. Así, las páginas de la literatura medieval se llenan, por un lado, de hagiografías de santas y de cánticos a la Virgen y, por otro, de poemas de serranas, pastoras, panaderas y otras mujeres del estamento social más bajo, todas ellas objeto y fuente de lujuria. Las primeras respondían a la imagen de la mujer casta, exenta de sexualidad, las segundas, eran aquéllas que no habían superado su condición natural de ser como la primera mujer, Eva, la tentadora de Adán y, como tales, eran la encarnación de la tentación y la lujuria. Ambos grupos tienen una cosa en común y es que en ellos la mujer aparece como un objeto al servicio del hombre, capaz de satisfacer su sed sexual. La mujer casta es un objeto al servicio de las instituciones de la época (principalmente de la Iglesia) y servía además como símbolo o como ejemplo de la capacidad que la mujer lujuriosa tenía de redimirse.

Como puta, de oficio Celestina, es servir al placer sexual de los hombres. Sin embargo, como vieja, hace tiempo que dejó de ser objeto de deseo para éstos. De este modo, lo que parece un insulto resulta ser una identificación de Celestina con su falta de sumisión al poder masculino. Celestina es independiente, no está cosificada por el deseo de ningún otro, no es objeto de nadie, todos dependen de ella. Es el sujeto libre por excelencia. En esta libertad absoluta que Rojas concede a la vieja alcahueta reside la transformación de la *‘puta vieja’* en sujeto histórico. ■

JESÚS EL CAMPANERO

JESÚS PULIDO RUIZ



Se llamaba Jesús, aunque la mayoría, al referirse a él, apostillaba su nombre con el de su ocupación: Jesús el campanero, cuando no le era suprimido el propio nombre y se quedaba simplemente en “el campanero”. Rayano en los sesenta, su rostro, atezado y poblado de prematuras arrugas, signo visible de una vejez que por naturaleza debería haber llegado más tarde, encerraba unos ojos pequeños, tristes, mortecinos, en los que se reflejaban el cansancio de unos años de penuria y la fatiga acumulada. Era de estatura mediana, enjuto de carnes y un tanto cargado de espaldas. Pero pese a su aspecto y edad aún se mantenía ágil, aunque tenía un modo de andar que podía definirse como torpe y desplomado.

Tras recibir el aviso del luctuoso acontecimiento, Jesús se preparó para salir en dirección al campanario. Se enfundó una blusa de dril negra un tanto raída, se calzó sus alpargatas del mismo color y suela de yute, que reató a la altura de las canillas, y se caló una gorra de visera, ya ajada, de color dudoso y deshilachada en uno de los laterales. Tal vez renegase para sí por un instante de lo inoportuno e incómodo de la interrupción de su descanso, aunque se arrepintió rápidamente de esa idea casi maligna.

De camino al campanario, dejando atrás el feliz reposo en el hogar de su añoso cuerpo y víctima del lento desentumecimiento de las piernas, le asalta, de forma inesperada, un cúmulo de peregrinas y fugaces ideas. Acompasa con el torpe roce de las alpargatas en el áspero suelo su cansino avance hacia la torre mudéjar, que altivamente domina el entorno. Transita con la vista fija en un camino del que conoce cada piedra, escrutando con la mirada cada una de las mínimas irregularidades del trayecto. A veces, por momentos, cierra los ojos para concentrarse en los sonidos y silencios que rodean su marcha. Camina despacio, midiendo sus pasos, como ausente, hasta llegar al pie de la mole de ladrillo, dorada cuando el sol la baña, situada sobre el montículo que en otros tiempos fuera cementerio. Es el encargado de anunciar a la población el funesto suceso, el mensajero de la tribu que tendrá que dar la mala noticia de la pérdida de uno de los miembros de la comunidad.

Sube por las empinadas escaleras, con la respiración extenuada, hasta llegar al campanario, sombrío, lúgubre y con apenas un atisbo de luz. El corazón, en su agitado palpitante, le late pesadamente en el pecho mientras parece invadirle un confuso sentimiento de impotencia y resignación. Se aferra a las sogas de las campanas, como quien toma en sus propias manos las riendas de un destino que pertenece a otro, un destino, sin embargo, que de ningún modo le puede ser ajeno; las agita con fuerza, y en medio de esa penumbra, da comienzo al triste lamento de los tañidos bronceos, tañidos que se derraman a su alrededor con un sonido modulado.

Desde el campanario, frío y un tanto tenebroso, revestido de una vetusta humedad, en ocasiones refugio de su propia soledad, el pueblo aparece borroso y difuminado ante sus ojos, como velado por las indefinidas lágrimas de dolor y amargura que dominan el ambiente. Silencio y oscuridad que con frecuencia se convierten en aliados de un recóndito temor vagamente definido.

Ese toque de campana será el anuncio de un viaje, de un perecedero trayecto que hoy llega a su fin. Un sonido que recuerda el momento más justiciero y equitativo de la existencia, que no admite sobornos ni regala privilegios y que pasa a todos por el mismo tamiz. Un sonido impregnado de angustiosa despedida y en el que se percibe una mansa tristeza, incapaz de percibir su límite.

Bajo un cielo gris de tormenta, la Torre de San Miguel despliega sus sonoras alas y deja escapar su lamento desgarrador y prolongado guiado por la certera mano de Jesús. No había de seguro en esos momentos voz más triste que la voz de esas campanas ni director más sensible a sus quejidos que el campanero, privado de solfeo y partitura pero dueño de un método rudo y práctico para imprimirles los sentimientos que requiere la ocasión, momento en que ambos – instrumento y persona – se fundían en perfecto binomio creador.



Dulces
"SAGRARIO"
Legumbres - Conservas - Frutos Secos

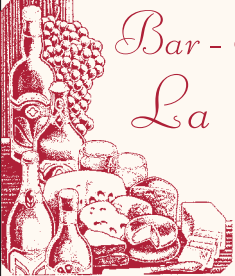
C/ Bodegonas, 3 Teléf.: 925 745 126
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
www.mercadocastellano.com



GABE
PUEBLA AUTO S.L.

Trabajamos con todas la compañías

Ctra. de Toledo Km 28,200
Tel.: 925 74 55 68 - Fax: 925 77 66 30
Móvil: 625 325 694
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



Bar - Restaurante
La Estrella

Teléf.: 925 743 975

C/ La Cé, 40, CM-4009, Km 33
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Las campanas, voceadoras dormidas, aletargadas, esperaban ese momento para poder expresar sus sensaciones y echar a volar animosamente sus durmientes ángeles de bronce, unas veces tristes y ensoñadores; otras, díscolos y jubilosos. Golpeteo, impacto del badajo sobre el bronce para que expandan, como piedras arrojadas a un estanque de imaginarias aguas, sus ondas vibrantes más allá de los límites urbanos y cerca de las lindes que demarcan lo más puro y auténtico de lo que se ha dado en llamar alma.

Jesús sacudía las sogas con la sabiduría que dan los años a fin de que la voz de la campana, prolongación metálica de su grito, oración y clamor de todo un pueblo, de toda una comunidad, se convirtieran en emisora y emisaria del mensaje fúnebre de aquel momento. Plegaria o exhortación al recuerdo, un motivo de recogimiento del que él era el inspirador, el heraldo y divulgador desde hacía años.

¡Cuántos secretos guardados en la memoria metálica de las campanas! ¡A cuántos habrán anunciado su llegada al mundo y a cuántos habrán despedido de él! ¡Cuántas alegrías desbordadas y cuántas aspiraciones truncadas llevarán inscritas en su invisible agenda! Ahí están, en lo alto del campanario, campanas y esquilas de distinto tamaño. Fundidos para proclamar al viento las penas, inquietudes y regocijos, adiestrados por la mano certera del hombre en un amplio repertorio, aunque algunos de los toques hayan pasado ya al olvido. Toques que Jesús guardaba en su memoria: el toque de *Ave María*, primer toque del día, que se hacía a la aurora; el toque del *Ángelus* o *Mediodía*, en el cenit de la jornada; el toque de *Oración*, que podía oírse después de acabar el Santo Rosario, o el toque de *Ánimas*, que al anochecer exhortaba al rezo por las almas del Purgatorio. Existían —y alguno sigue existiendo todavía— otros toques excepcionales o festivos, como el toque *a rebato*, que avisaba del fuego o convocaba a la vecindad, o el toque de *Vísperas*, que como bien indica su nombre, tenía lugar el día anterior o víspera de las fiestas grandes, con el volteo de las campanas al caer la tarde. Asimismo, como era natural, las campanas se imponen para anunciar los actos litúrgicos... Pero el toque más triste, el que ese día debía ejecutar, es el *toque de difuntos*. Este toque plañidero, tétrico, se compone de sonidos alargados y de cambios pausados y escalonados ¡Y cómo Jesús sabía imprimir a ese funesto toque su propia particularidad! En La Puebla, los campaneros de San Miguel, desde muchas generaciones atrás, ejecutan el toque “*a agonizar*” o “*a muerto*”, como se suele decir por aquí, a través de doce campanadas seguidas con un escaso intervalo entre



una y otra, finalizando con los denominados clamores, que son otros tres golpes, pero más seguidos, en el caso de que el fallecido sea hombre, y de dos, si es mujer.

Hoy, como si el tiempo se hubiera aliado con la difusión del triste suceso, un cielo plomizo envuelve a La Puebla. Y tal vez de un modo especial a esta Torre de San Miguel, que ahora hiere el espacio con su sonoridad mortuoria, sonidos que crecen como una angustia pegada al pecho de los oyentes de su letanía entre un fugaz y tierno aliento de endeble esperanza, una esperanza, quién sabe de qué, saturada de presencias y de voces, que se ingiere en pequeños tragos para calmar el posible abatimiento al igual que una droga o narcótico engañoso y fascinador, mientras se escucha el entrañable mensaje de los tañidos elaborados por el campanero.

La pregunta en la calle en este día que se presenta hostil parece obligada: “¿Sabes quién se ha muerto?”. Pregunta que se repetirá en calles, plazas o patios. No menos obligadas será la serie de expresiones de que se dispone y aplica en tal ocasión para recordar al difunto. Frases de

Gráficas La Puebla

Plaza Mayor, 7
Tel. 925 745 074
copisteria@graficaslapuebla.com
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

CENTRO DE COPIADO E IMPRESIÓN

IMPRESIÓN
DISEÑO
COPIAS
PAPELERÍA

PELUQUERIA DE CABALLEROS

El Caño

C/ Caño Grande, 12
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

642 02 97 40

peluqueria de caballeros el caño
@sergiohaircut



elogio: “y qué bueno era y qué trabajador”, “y cómo supo el hombre criar a sus hijos y sacarlos adelante”; o indulgentes y acomodaticias: “mejor que lo haya querido Dios así, de ese modo descansa él y deja descansar a los suyos”, “qué le vamos a hacer, el Señor lo ha dispuesto de esta manera”. Frases repetitivas y de sugerente sencillez.

Entre tanto, Jesús, acabada la primera emisión de sus repiques, sacudido su cuerpo por una voz interior y asediado por un cansancio repentino tras retomar las riendas de su propia vida, volvía a desandar el camino sin premura, escondido detrás de su imagen sosegada, alguien diría que sonámbula, llevando a rastras sus pensamientos más cotidianos, sabedor de que tendría que repetir el recorrido varias veces ese día; satisfecho tal vez de haber cumplido su función como de él demanda la colectividad, lleno de una extraña empatía hacia su entorno y liberado de ser un poco todos para volver a recuperar su yo personal y volver a sus quehaceres particulares, a lamerse sus propias heridas. Piensa de pasada, sin intención previa, en su propia existencia, como requerido por una voz interior, que no puede proceder de nadie más que de su corazón, una voz que le sumerge en un silencioso coloquio consigo mismo, actuando en él a modo de autoexamen, de transitoria purificación; diálogo que a veces se revela en balbucientes expresiones y cercenados gestos. Sigue inmerso en el camino imaginario que traza en las planicies de su pensamiento sin presentir lo que esa larga e insospechada senda le puede deparar. Tal vez, mientras desgranaba sus recuerdos, siguiendo la ruta más piadosa, sin más compañero de viaje que su propia incertidumbre, penetrase en los campos adormecidos del recuerdo y pensase vagamente, como el poeta: ¡Qué solos

se quedan los muertos!, como si él mismo esperase, sumido en la desesperanza, no se sabe qué piedad, una piedad que intuye que nunca llegará. Pero qué soledad tan desgarradora sería – se detendría a pensar – si no estuviera recubierta por la armonía de las campanas... ¿Y quién tocarás “sus campanas” por él cuando llegue su última hora, cuando sea él quien se enfrente al último paso de la travesía terrenal?...

Y en ese momento, tal vez, alzara la vista para divisar las campanas, sus campanas, sus amigas más entrañables, que guarece el campanario, ahora mudas, enigmáticas, sumidas en una íntima penumbra, ocultando todos sus sentimientos. Una campana en cada uno de los avizores ojos de esta atalaya pueblana. Y mentalmente pasaría a recordarlas y nombrarlas: al septentrión, la llamada con el mismo nombre de la torre, la de San Miguel, la más pequeña de estas hermanas sonoras; la de San Ildefonso, expuesta al húmedo ábrego; haciendo un guiño al mediodía, una esquila, cuya misión es llamar a misa a devotos y feligreses; y al ocaso, la de Santa María de la Paz, la llamada campana grande o “gorda”, la de cuarenta y siete arrobas y dos libras y media, con su enorme melena, que quién sabe si no proceda de un “olmo viejo, centenario” como el olmo al que cantara Antonio Machado.

Campanas que mientras pudo, mientras mantuvo su cuerpo la energía suficiente para voltearlas, para hacer que esparcieran sus notas, eufóricas o plañideras, según el guion que le impusiera su avezada mano, Jesús siguió tañendo; campanas de las que siguió siendo su cómplice más fiel, y a las que nunca falló, de las que fue su más amado amigo, su compañero y campanero. ■

copyme 

GESTORÍA **JARONES MARTÍN-ARAGÓN**

EMPRESA DE SERVICIOS
Laboral - Fiscal - Contable - Seguros

ASESORÍA JURÍDICA
Últimas voluntades - Declaración de herederos
Toda clase de trámites relacionados con la defunción

C/. Manzanilla, 5 · 45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)
Tel. 925 75 08 00/01 · Fax 925 77 65 10 · Móvil: 666 53 42 50
martin-aragon@gestores.net

107.2 fm
RADIO PUEBLA
Contigo en el dial



 PRODUCTORES MULTIMEDIA

www.radiopuebla.com

Autos Celcha, S.L.

SERVICIO OFICIAL PEUGEOT 

Velázquez, s/n.
Teléf. 925 75 03 05 Fax: 925 74 57 78
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
E-mail: celcha@celcha.redpeugeot.com
www.autoscelcha.com

LA VENGANZA DE DON MENDO EN LA PUEBLA DE MONTALBÁN

ENRIQUE BLAS MEDINA FERNÁNDEZ

El día 12 de marzo de este año, se representó en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura de esta villa la denominada por su autor “caricatura de tragedia”, con el título *La Venganza de Don Mendo*, escrita por Don Pedro Muñoz Seca.

La Venganza de Don Mendo se estrenó en el Teatro de la Comedia de Madrid en 1918, con un éxito arrollador que ha venido repitiéndose en las representaciones que se han realizado de ella hasta estas fechas, señalándose en las referencias a la misma que ha sido la cuarta obra más representada desde su estreno, en competencia con *Don Juan Tenorio*, *Fuenteovejuna* y *La Vida es Sueño*. Ello, aparte de sus versiones cinematográficas, en las que han intervenido conocidos actores de nuestra cinematografía. Lo que indica su valor como obra literaria y de alarde poético, dentro del género cómico, en el que abundan los juegos de palabras y golpes de humor con referencia a la parodia de un drama histórico en el que nada se salva, ni expresiones de burla, chiste y demás componentes del humor propio de este género denominado “astracán”.

No pretendo hacer una referencia, siquiera reducida, a su argumento y detalle de los juegos de palabras y golpes de humor que contiene. Baste decir que es una obra divertida, en la que el público no cesó en este caso, como es habitual, de manifestar con sonrisas y risas su admiración durante todo el desarrollo de la obra.

Es importante decir que la iniciativa de la representación, en la que intervino algún pueblano, y la interpretación del cuadro de actores corrieron principalmente a cargo de sobrinos y nietos del autor que, desde algún tiempo, le rinden homenaje representando la obra en numerosas ocasiones, en ciudades y lugares de todo orden, con absoluta fidelidad al texto, con lo que manifiestan el amor y la admiración por quien fue un celebrado autor en la época de los primeros años del siglo XX hasta su muerte, en circunstancias trágicas.

Pero más importante sería destacar dos aspectos que debemos reseñar:

-Por un lado, la generosa colaboración del Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán, que aceptó y facilitó la iniciativa, poniendo a contribución las magníficas instalaciones de la Casa de la Cultura, dando prueba de su interés por manifestaciones artísticas como la que nos referimos aquí, aceptando la desinteresada labor de los organizadores que, además, cediéndose la recaudación del importe obtenido en la venta de localidades a instituciones benéficas de interés nacional y local, convirtieron la tarea en algo provechoso para ellas.

-Por otro, es confortador destacar, además, la concurrencia del público de La Puebla de Montalbán que llenó totalmente el aforo de la sala de representación; singularmente, su identificación con la obra, comprendiendo perfectamente el argumento y sentido de sus distintas partes, con la mejor manifestación de su aceptación con el propósito del autor, divirtiéndose y admirando el contenido de sus pasajes, célebres hoy en todo los que, en una u otra ocasión, han leído o asistido a la puesta en juego de esta pieza de humor teatral.

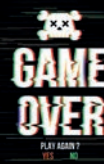
Conforta comprobar el nivel cultural del público que pudo asistir, dentro de la capacidad del salón de la Casa de la Cultura, que, de haber permitido una asistencia mayor, hubiese conseguido una presencia aún mayor de los vecinos de La Puebla.

Es, justamente, este aspecto el que nos lleva a felicitarnos porque en nuestro pueblo tengan perfecta cabida estas manifestaciones culturales, que deben continuar para mostrar cómo los regidores de la villa y sus habitantes acogen con entusiasmo y total aceptación un acto de esta naturaleza, apreciando el valor de la obra en este caso representada, de sus interpretes y de la actitud generosa con que lo llevaron a cabo. ■



ADICCIÓN A LOS VIDEOJUEGOS

FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAFAEL DE LA CRUZ



El tratamiento de la adicción a los videojuegos ha experimentado grandes cambios en los últimos años. En primer lugar, hasta hace muy poco tiempo, un adicto a los videojuegos no era considerado un enfermo. Estar permanentemente jugando a los videojuegos era entendido más como un vicio que no como un problema de salud mental. Lo cierto es que estas personas, jóvenes y no tan jóvenes, han ido mostrando ciertas modificaciones de conducta muy características con el paso del tiempo. Desde que aparecieron las primeras consolas a principios de los años 70 hemos ido interaccionando con esta tecnología de forma creciente y cambiante.

Los videojuegos han sido ofrecidos desde su nacimiento como una alternativa saludable de ocio. En el uso repetido y placentero de los videojuegos hemos visto como algunas personas quedaban particularmente afectadas en su conducta, a diferencia de la gran mayoría. En estas personas, el uso de videojuegos pasaba a ser compulsivo, al igual que les ocurría a ciertas personas con el alcohol o las drogas. De hecho, un adicto a los videojuegos puede y debe ser entendido como un ludópata. Es decir, como un enfermo. Por tanto, estas personas necesitan tratamiento para la adicción a los videojuegos.

Un adicto a los videojuegos necesitará tratamiento de la adicción a los videojuegos siempre y cuando le consideremos como a un enfermo. La adicción a los videojuegos está incluida dentro las denominadas adicciones comportamentales, es decir, en las que no intervienen drogas o sustancias. La Organización Mundial de la Salud aceptó en 2019 de forma oficial la inclusión de la adicción a los videojuegos como una enfermedad.

La adicción a los videojuegos consiste en el uso problemático y compulsivo, con patrón recurrente o persistente, de los juegos electrónicos o digitales. Los videojuegos pueden ser online (con conexión a internet) o bien offline (sin conexión a la red). A día de hoy, la adicción a los videojuegos se da fundamentalmente con juegos online (a través de internet).

Causas de la adicción a los juegos digitales

La integración de internet en nuestra vida diaria está suponiendo cambios constantes en lo que respecta al comportamiento. Los videojuegos, o juegos digitales, se han implementado en los últimos 50 años como parte natural de nuestro hábitat más doméstico. Es raro encontrar un hogar donde no haya una consola de juegos o un ordenador con acceso a internet. Los teléfonos móviles y los ordenadores vienen con juegos preinstalados cuando los adquirimos. Seguramente, el primer y principal factor que predispone a padecer adicción a los videojuegos sea el uso inadecuado de internet.

Jugar dos horas o más al día puede convertirte en adicto a los videojuegos y necesitar tratamiento de adicción a los videojuegos. Por otro lado, la presencia de otros trastornos psiquiátricos subyacentes seguramente predisponga a padecer adicción a los videojuegos. Existe una fuerte asociación entre la adicción a los videojuegos y la ansiedad, la depresión, el TDAH, la fobia social, o un escaso apoyo psicosocial. Todos estos factores pueden predisponer en gran medida a padecer adicción a los videojuegos.

Por último, sabemos que es más prevalente la adicción a los videojuegos entre los hombres que entre las mujeres. También son más susceptibles de padecer adicción a los videojuegos los niños y los adolescentes que los adultos. No es posible asegurar que exista una causa genética de predisposición a esta patología como consecuencia de antecedentes familiares.

Síntomas de un adicto a los videojuegos

En primer lugar, establecer un valor de lo que podemos considerar uso excesivo de los videojuegos resulta de vital importancia a la hora de identificar los síntomas de esta adicción. Podríamos decir que un uso de los videojuegos mayor a dos horas diarias pone en evidencia la presencia de adicción a los videojuegos. Los principales síntomas de un adicto a los videojuegos son:



Pedro Morón e Hijos, S. L.
Ctra. de Torrijos, 71
Tel.: 925 750 761 - 635 48 85 24
moroncenter@hotmail.com
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



BEBIDAS
Enrique
Lázaro Hormigos



Teléf.: 925 750 068
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo



- ▶ Juega 2 horas o más al día, tanto si son juegos online como sin internet.
- ▶ El adicto a los videojuegos muestra una mayor preocupación sobre aspectos del juego que sobre aspectos considerados fundamentales (estudios, trabajo, vida social).
- ▶ Dificultad para dejar de jugar a los videojuegos.
- ▶ Cambios marcados en el estado de ánimo. Euforia cuando juega y enfado cuando no puede acceder o jugar todo el tiempo que desea.
- ▶ Aumento progresivo del tiempo y frecuencia del uso de videojuegos.
- ▶ Reduce o elimina actividades sociales y familiares con tal de jugar a los videojuegos.
- ▶ Ciclo del sueño alterado. Sacrifica parte de sus horas de descanso con tal de jugar.
- ▶ Miente u oculta a otros la verdadera relación que mantiene con los videojuegos.

Tratamiento de la adicción a los videojuegos

No existe hoy en día un tratamiento específico para la adicción a los videojuegos. Probablemente, un enfoque reeducativo respecto del uso apropiado y saludable de los videojuegos sea la mejor estrategia. No hay que descartar la abstinencia total como punto de partida del tratamiento de la adicción a los videojuegos. Es decir, restringir totalmente su uso al principio del tratamiento.

No obstante, el manejo de la adicción a los videojuegos, al igual que el de otros trastornos del juego como la ludopatía, pasa por una intervención psicoterapéutica apropiada. La psicoterapia de corte cognitivo conductual sea posiblemente la estrategia más eficaz hoy en día para la resolución de la adicción a los videojuegos.

Como en otras adicciones comportamentales, la atención simultánea del entorno familiar puede resultar imprescindible. En muchas ocasiones, la familia del adicto a los videojuegos también necesita un apoyo específico por parte de los psicólogos especialistas en adicciones. Establecer una estrategia terapéutica conjunta en el seno familiar como por ejemplo, horarios en el uso de internet o pautas de utilización de los dispositivos, puede mejorar el resultado del tratamiento. Existen programas específicos para padres de cara a conseguir un uso saludable de internet o los videojuegos. ■



E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
Hijos de Timoteo García Catalán

HITIGARCA, S.L.
C/. Santa Lucía, s/nº
Teléfono 925 75 07 58 - Fax: 925 751 056
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



C/. Don Lino Ramos, 16
Tel. y Fax: 925 745 122
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
www.federopticos.com



MICHELIN **VIALIDER**
Avda. de Toledo, 26
Tel.: 925 750 643 - Móvil: 637 748 614
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
neumaticosmontalban@gmail.com

CRÓNICAS CON LOS ARTISTAS PUEBLANOS

RODOLFO DE LOS REYES RUIZ

Comenzamos en este número un nuevo apartado de la revista Crónicas. Vamos a recoger en estas páginas a modo de reseña de carácter cultural la actividad artística que desarrollan algunos de nuestros paisanos en diferentes ámbitos. Aspiramos a registrar la ocupación personal de algunos ellos que con su labor metódica y, callada en ocasiones. Estos pueblanos van abriéndose camino en diferentes tareas artísticas, casi siempre en paralelo a su trabajo profesional porque el arte no les da para vivir.

Literatura, artesanía, danza, etc. van a servir como punto de encuentro común para reflejar a través de esta publicación, las aficiones o quehaceres de algunos de nuestros paisanos o de personas que tengan relación con La Puebla de Montalbán.

Y vamos a comenzar con el escritor Jesús A. Losana. Esta persona, todavía bastante joven, ha terminado recientemente su tercer libro completando una trilogía de novela negra. Según varios críticos, su fábula reúne las características que la convierten en algo diferente puesto que mezcla el género de la novela negra con el del thriller. Esta peculiaridad transforma sus textos en un género con una presencia poco frecuente en el panorama editorial español del momento.

Para conocer un poco mejor al escritor, hemos sostenido una agradable conversación con él y hemos desgranado un poco su literatura desde el comienzo hasta alcanzar su tercer libro. Según sus propias palabras, inicia ahora un periodo de “reposo” colgando la pluma en un rincón. Espere-

mos que no sea del todo cierto y vuelva a recuperar las ganas de escribir sin demasiada tardanza para deleite de muchos.

Nos ha contado Jesús que hace tiempo ya que viene escribiendo y, con el tiempo y las experiencias, mejorando lo que hace.

Su primer libro supuso una aventura de larga elaboración y acentuado peligro en su proyecto porque lo que él pretendía era algo que serviría exclusivamente para disfrute de familia y conocidos. No se planteaba superar otro reto mayor, pero el consejo de algunas personas a las que había pedido que leyeran el borrador de su texto, le animó a pasar de un propósito familiar a otro de mayor calado.

De esta forma presentó el ejemplar a diversas editoriales y alguna de ellas, contestó positivamente animándose a embarcarse con él en su andanza literaria. Como se puede suponer, los comienzos no fueron fáciles, pero cuando la ilusión y el tesón predominan, los obstáculos terminan siendo superados.

De esta manera apareció su primer libro, “*Compromiso adquirido*” con Toledo como escenario de su acción. El éxito acompañó la edición y animó al autor a proseguir con la trilogía que tenía prevista. Pareció que su estilo narrativo y la intriga por la que se desenvolvía el texto, conseguía mejor resultado del esperado.

Después, en un espacio de tiempo más corto, vieron la luz el segundo y tercer libro: “*El rastro de la traición*” y “*Conforme a lo establecido*”. Ambos ratificaron las buenas impresiones que el autor sentía y por esta razón la editorial comenzó a tratar a Jesús como un escritor en el que se puede confiar.

La experiencia y el éxito inicial que sorprendieron, en cierta manera al autor, habían facilitado que las “musas bajasen del techo” con naturalidad.

En su conjunto y de manera individual, cada texto necesitó su tiempo porque lo precisaba el autor para escribir, no es profesional de la literatura y lo condicionaban sus “asesores”, es decir, las personas que le ayudan para dar mayor verisimilitud a lo escrito, rasgo esencial de la trilogía.

Porque una novela negra debe ser, entre otras cosas, realista. Conocer y desgranar la realidad necesita de especialistas; a ellos ha debido recurrir Jesús para que sus personajes, hechos y descripciones resulten certeros, precisos y creíbles sin lugar a dudas. Es decir, que nuestro autor precisa un método riguroso para trasladar al lector la información exacta de lo acontecido sin dejar lugar para la duda. Consecuentemente el tiempo, aunque se ha ido acortando, juega un papel determinante en lo que se refiere a la creación literaria.





Le preguntamos a Jesús cuál ha sido su objetivo con las novelas, qué le diría a una persona que no está acostumbrada a leer y le pide que argumente por qué razón debe ponerse manos a la obra con un libro suyo. También le hacemos la observación de que esa persona podría preferir ver una película o serie antes que leer, ya que es más cómodo, sobre todo, si el argumento se basa en una obra ya publicada. La respuesta que nos da resulta contundente: prueba a leerlo.

Si una novela se ve en la pantalla, coincidimos con él, vemos, sentimos, entendemos aquello que el director quiere destacar, mejor o peor pero siempre bajo su interpretación personal. Si leemos nosotros mismos, la conclusión será individual, propia de cada uno.

Añade que si un lector se pone con alguno de sus libros, se sentirá atraído porque contiene una crítica social bastante sólida. Además de desarrollar una trama que procura enganchar al lector poniendo ante él diferentes posibilidades a medida que avanza el texto; le exige que recapacite; que piense hasta qué punto en dicha crítica se ve o no reflejada su entorno.

La respuesta nos resulta muy interesante porque extraña que un autor busque que sus lectores extraigan alguna reflexión de su escrito. No parece que sea lo normal en estos tiempos y menos con una novela. Ahora la inmediatez, lo truculento, lo morboso se prefiere a lo razonable, sobre todo mediante los medios audiovisuales y de redes sociales. Es posible que el mismo contexto de las novelas, al exigir atención, esté haciendo su propia crítica social.

Subraya que es probable que alguno de sus lectores no contextualice adecuadamente la novela, que se quede solamente con la trama, lo cual no es poco. Pero el lector avisado, percibirá “entre líneas” alguna situación cercana y conocida, similar a la que él haya podido experimentar, comprendiendo más profundamente el texto.

Cuando hablamos con él de los hechos que sus libros dejan traslucir, nos dice que están muy estudiados. Pero, es posible, (le exponemos) que al dar información precisa sobre determinados aspectos técnicos, quien tiene el libro en sus manos pueda quedarse en blanco o perderse en la narración.

Niega rotundamente.

“Trato de recoger en mis libros la descripción de lo que expongo. No dejo al lector, desinformado. Quiero que sepa perfectamente lo que ocurre y la razón de por qué acontece de manera creíble. Voy describiendo los hechos pero también el lugar donde suceden así como los comportamientos de los personajes.

En una palabra, pretendo que la persona que lea mis novelas, independientemente del personaje con que se identifique, sienta que ha comprendido perfectamente lo acaecido y no tenga dudas por desconocimiento. Puede gustar más o menos, pero considero que es la forma más adecuada de transportar al lector al “interior” de la trama y del mundo que viven los protagonistas de la historia”.

Incidimos en otra cuestión que nos parece interesante. Le señalamos que si sus obras pertenecen al género de la novela negra, se reduce al equivalente a la descripción de un entorno más bien reducido y muy concreto. Un ambiente de nocturnidad, suburbios e incluso gansterismo, le argumentamos. ¿Tus novelas discurren por este sendero?

“Mis novelas no son así, nos señala. El ambiente que describo está más cerca de lo cotidiano, de lo que una persona cualquiera puede vivir en un momento determinado. No excluyo a nadie porque todos compartimos un escenario similar aunque por las circunstancias de cada uno, se vive de manera diferente”.

Por otro lado, le comentamos, pareciera que los personajes de tus libros tuvieran una tendencia a contraponer-



se, como si uno fuera el complemento del otro para conseguir un “protagonista completo”. ¿Es cierto y los has buscado así adrede o es consecuencia del desarrollo de la trama?

Su respuesta es clara. “No trato de conseguir el súper héroe, el protagonista bueno en todo, si bien es cierto que mis personajes se complementan, porque frente al carácter impulsivo de uno, se presenta la reflexión y, en cierta manera, la prudencia e incluso el temor de otro”.

Además, todos tienen su pasado. Un tiempo y unos hechos que les permiten entender y desarrollar mejor su labor pero que no condiciona su futuro. Son personas normales con sus peculiaridades que ocupan puestos de cierta responsabilidad y obran en consecuencia. Pienso que son fácilmente identificables en cuanto a su actitud y su comportamiento. De una u otra manera, todos fijan sus metas e intentan alcanzarlas, aunque en ocasiones tengan que dar alguna que otra vuelta de más para lograr su propósito.

Le inquirimos acerca del orden de los libros. ¿Podemos leer la trilogía sin tener en cuenta el orden de publicación o es necesario respetarlo?

Le deseamos lo mejor y que continúe en un tiempo cercano con su actividad literaria para descubrir nuevos ambientes. ■

“Se puede leer el primer libro de forma independiente porque la trama está cerrada. Es conveniente haber leído el primero para comprender mejor los dos siguientes, pero no resulta imprescindible. Sin embargo, no se puede leer el tercero sin haberlo hecho previamente con el segundo. Quedarían muchos detalles sin conocer y el lector tendría más dificultades para comprender profundamente el desarrollo de la trama. Yo creo que la lectura no sería interesante porque la visión retrospectiva que pudiese encontrarse en el tercer libro no resultaría suficiente para deducir con exactitud lo que va desmenuzando el texto”.

Por último, ¿qué recomendación haces a las personas que conoces o a aquellas que acuden a la presentación de tus libros?

Nos contesta con rotundidad: que lean. Lo que sea; revista de motos o de coches, cómic, periódicos, libros, etc. en cualquier formato, pero que lean. La lectura nos abre la mente, nos transporta a otros lugares y es posible que nos enganche. Hombre, si encima leen mis libros, mejor que mejor.

Así terminamos la conversación con este pueblano que se ha atrevido y, con éxito, a recorrer el mundo literario de la novela negra aunque sus relatos no se ciñan estrictamente a los cánones de la misma.

Le deseamos lo mejor y que continúe en un tiempo cercano con su actividad literaria para descubrir nuevos ambientes. ■

FELICES FIESTAS



**Ilmo. Ayuntamiento de
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
(Toledo)**



www.pueblademontalban.com

"MISERERE" DE LA CAPILLA DIOCESANA DE TOLEDO

MÚSICA EN TIEMPO DE CUARESMA EN LA PUEBLA DE MONTALBÁN

JAVIER MORENO ABAD



"Miserere" es la propuesta musical que presentó en la pasada Cuaresma la Capilla Diocesana de Toledo en el Templo Parroquial de Ntra. Sra. de la Paz de la Puebla de Montalbán. En formato concierto oración, incluyendo música, silencio y momentos de meditación, fue ofrecido en un recorrido que les ha llevado también por distintos espacios singulares de nuestra Archidiócesis.

"Miserere" es una propuesta musical a través del contenido del *Salmo 50*, uno de los textos penitenciales de referencia para adentrarnos en profundidad en el tiempo de Cuaresma. Como es habitual en los denominados "tiempos fuertes", la Capilla ha preparado un cuidado repertorio que incluye obras de autores contemporáneos de la nueva música sacra, como Marco Frisina, Paul Inwood y en esta ocasión abordó también obras clásicas del repertorio polifónico sacro. Una de las dimensiones que la Capilla cultiva especialmente es la composición y estreno de piezas de contenido sacro, y en este caso sonaron también varias las obras compuestas por Jesús A. Luna, organista de la formación, y por R. Javier Moreno, director titular de la Capilla.

Este concierto-oración formó parte de una serie de intervenciones de la formación, de la mano de distintas instituciones, contando con el apoyo de la recientemente creada Delegación Diocesana de fe y cultura. La primera cita fue el sábado 12 de marzo a las 21:00 h. en el Santuario Diocesano de los Sagrados Corazones de Toledo (Jesuitas), sede

de la propia Capilla. Con este concierto se abrió el I Ciclo de Música en Semana Santa de la ciudad de Toledo, promovido por el Ayuntamiento de Toledo y la Junta de Cofradías. Posteriormente la Capilla ofreció "Miserere" en Talavera de la Reina, el 26 de marzo, dentro del Ciclo de música sacra que desde hace años en torno a este tiempo viene desarrollándose. La actuación en La Puebla de Montalbán cerró el recorrido en la noche del 2 de abril, con una acogida entusiasta por parte del público que asistió en gran número al templo parroquial presidido por la imagen de Ntra. Sra. de la Soledad al celebrarse el mismo en el contexto de la Novena y tras la Misa en su honor.

La Capilla musical de la Archidiócesis de Toledo, es una formación vocal e instrumental fundada en 2007, parte del riquísimo legado y la tradición musical cristiana pero también busca un sonido actual, que sea capaz de acercar a los hombres y mujeres de hoy a lo sagrado y al misterio. Este compromiso entre modernidad y tradición está presente en el trabajo de la formación: a partir de repertorios que emergen de distintas comunidades, espiritualidades y autores actuales. Han ofrecido su trabajo en distintos espacios de la geografía de nuestra Archidiócesis, también por el territorio nacional, en la Catedral de la Almudena, la Catedral de Málaga y han participado en el III Incontro Internazionale delle Corali in Vaticano. ■



ferrpuebla,C.B.
ferrOkey
comafe

FERRETERIA AGRICOLA E INDUSTRIAL
MENAJE Y ELECTRODOMESTICOS

C/. Manzanilla, 7 Teléf./Fax: 925 75 02 13
Juan: 645 82 71 76 - Henar: 670 04 21 31
E-mail: hferrpuebla@gmail.com
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Melíbea
azapanes
CALIDAD SUPREMA. HECHO A MANO

VENTA DIRECTA AL PUBLICO

C/ Río Torcón, 24 (detrás del Bar Las Ruedas)
Teléf.: 925 750 886 - 666 239 137
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Hermanos García del Valle
Electrodomésticos
Muebles y
Joyería

Calle Fernando de Rojas, 3
La Puebla de Montalbán

EL MORITO

JOSÉ CARLOS OLIVEROS

En estos tiempos de principios del siglo XXI, donde parece que los humanos hemos inventado la globalización y las migraciones entre continentes, parece que muchas aves ya tenían claro que los viajes en busca de nuevas oportunidades podían ser favorables para ellas.

La especie en la que hoy fijamos nuestra atención se llama en castellano Morito (*Plegadis fasciellus*).

El Morito Común fue descrito científicamente por Carlos Linneo en su duodécima obra allá por el año 1766.

Es un ave que tiene una amplia distribución, extendiendo sus poblaciones por zonas cálidas de Eurasia, África, Australia y las regiones caribeñas y atlánticas norteamericanas. Originariamente es autóctono del Viejo Mundo, pero se extendió de forma natural a los lugares antes mencionados.

En España, se podía avistar en las costas catalanas, valencianas y, especialmente, en Andalucía, donde cría en Doñana y el Brazo Este del Guadalquivir, donde se pueden observar bandadas de hasta cuatrocientos ejemplares, desde donde muchos de ellos pasan en épocas determinadas a Marruecos. Pero desde hace unos cinco o seis años algunos ejemplares de esta especie decidieron hacerse vecinos de La Puebla de Montalbán y, aunque no formamos parte de la “España vaciada”, hemos visto aumentada nuestra demografía con varias parejas de esta especie, que encuentran en nuestro término lugares donde reproducirse.

El Morito Común es un *ibis* de tamaño medio, que mide entre 48 – 66 cm. de largo. Los adultos reproductores tienen el plumaje pardo rojizo oscuro en la mayor parte del cuerpo, con verde botella de brillo metálico en las alas; sin

embargo, fuera de la época de reproducción los juveniles y adultos son de un negro apagado. El pico es curvado en forma de hoz, por eso lo de *Plegadis*, que procede de la palabra griega plegados que significa hoz. Las patas son largas y de color pardo rojizo. A diferencia de las garzas, los *ibis* vuelan con el cuello y las patas extendidos. Su vuelo es grácil y suelen colocarse en formación de V (como hacen las grullas) cuando vuelan en grupos.

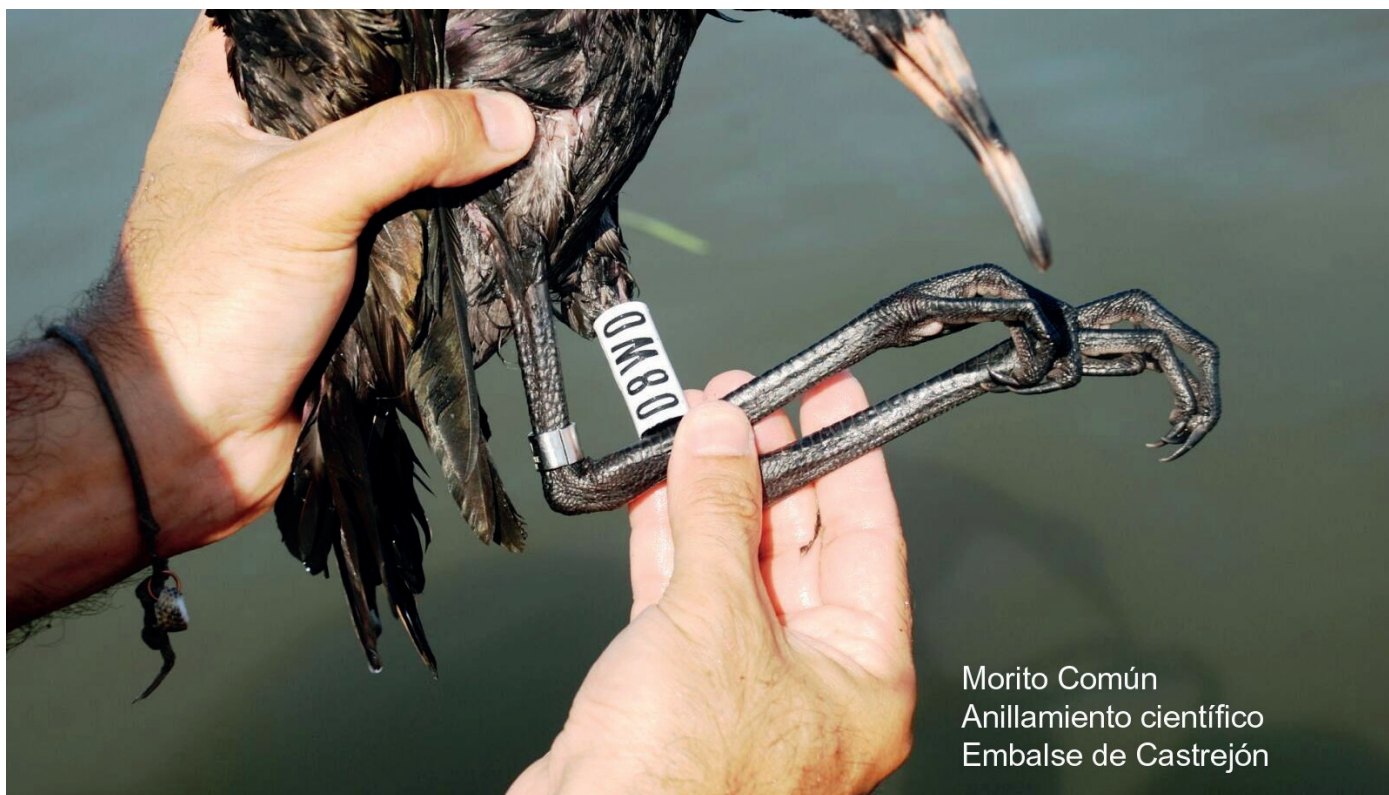
Aunque es bastante silencioso, emite diversos sonidos como graznidos y gruñidos, cuya onomatopeya sería “grrrr” durante la época de reproducción.



MOTOS PUEBLA
Av. de la Cruz Verde s/n
BICICLETAS
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
Teléf.: 678 40 44 13

jaral
DROGUERIA
PERFUMERIA
COSMETICA
Plaza de la Cruz, 4
Teléf.: 925 745 816
45516 La Puebla de Montalbán
(Toledo)

Supermercados COVIRAN
Los Pingalos
C/ Cruz Verde, 6
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 -Toledo



Morito Común
Anillamiento científico
Embalse de Castrejón

El Morito realiza movimientos dispersivos después de la reproducción y suele ser nómada. Las poblaciones que crían en el sur son migratorias y realizan grandes desplazamientos, cruzando con frecuencia el desierto del Sahara. Suelen anidar en colonias junto a las garzas y construyen el nido en árboles y también en la vegetación palustre de carrizos y espadañas. Construyen nidos bastante pequeños formados por ramas y hojas de la vegetación circundante. En él ponen de tres a cuatro huevos, que incuban los dos padres durante veinte días. Los jóvenes suelen abandonar el nido a los siete días y deambulan entonces por los alrededores, entre la vegetación, porque aún no saben volar, pero son alimentados por los padres sin problema alguno. Comienzan a volar a los veintiocho días. Lo habitual es que se reúnan bastantes ejemplares para dormir, casi siempre en compañía de algunas especies de garzas como las garcillas bueyeras.

Se alimenta principalmente de insectos adultos y larvas como los escarabajos acuáticos, libélulas, grillos, saltamontes, etc. pero también de lombrices, sanguijuelas, moluscos, crustáceos (cangrejo de río), ranas, lagartijas, pequeñas serpientes y polluelos de otras aves. Ante una dieta tan variada, no resulta raro encontrarle en cualquier zona encharcada, balsas de purines de las granjas, rastrojeras, regadíos, etc.

En nuestro pueblo se pueden observar en torno a las zonas encharcadas de las graveras y en los lugares de alimentación antes mencionados, así como en el Embalse de Castrejón, que forma parte de la Red Natura 2000. Aquí se ha realizado desde el año 2003 anillamiento científico de aves con anillas metálicas del Ministerio de Medio Ambiente y con anillas de PVC de la Estación Biológica de Doñana.

De esta manera se pueden estudiar los desplazamientos de la especie y otros factores de su biología como la alimentación y la reproducción, así como la dinámica poblacional de la especie.

Pero parece que nuestros paisanos de curvado pico, no han querido permanecer en nuestro pueblo, porque uno de ellos, anillado con la anilla 08WO al año siguiente fue observado en la Laguna de La Veguilla de Alcazar de San Juan (Ciudad Real) y otro, con la anilla 08W2, en Aznalcázar (Sevilla), donde se estaba reproduciendo en una colonia de cría.

Pero sin duda nos sentimos orgullosos de tener entre nuestra fauna esta nueva especie, a la que deseamos y sin duda auguramos el mejor de los pronósticos. ■



Cooperativa Nuestra Señora de la Soledad

ACEITE DE OLIVA VIRGEN



**C/. Cumbres, 1 Teléf. y Fax: 925 750 755
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)**



FARMACIA
ÁLVARO GARCÍA MUÑOZ

www.laboticadealvaro.es

Calle Aduana, 7

La Puebla de Montalbán (Toledo)

Telf.: **925 165 671**

decoraciones
SANTANDER

C/. Salve, 20-22 - Plaza de España, 2 - Teléf.: 925 76 21 54 - Fax: 925 76 18 01
45500 TORRIJOS (Toledo)



CORCUERA

*La Magia
del Queso*

QUESOS CORCUERA S.L.
C/ Santa Lucía, 8
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
Teléf.: 925 750 069 Fax: 925 751 182
e-mail: info@quesoscorcuera.com
www.corcuera.com